

EL LITORAL

Año L — No. 16.093 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, SABADO 30 DE MARZO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DISPONEN PARA EL AZUCAR UN NUEVO AUMENTO

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Por una resolución del secretario de Industria y Comercio se dispuso aumentar provisoriamente a 43 pesos el precio del kilogramo de azúcar "crudo" de la zafra 1967 adquirido por Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N. (CIFEN).

Se establece que este valor será reajustado al finalizar el estudio de costos que se realiza de acuerdo con una disposición ya dictada.

Asimismo, se autorizó a la Dirección Nacional de Azúcar y a CIFEN para aplicar el importe correspondiente a la diferencia entre el precio provisorio fijado y el monto ya abonado para comprender las deudas que los ingenios vendedores contraigan con el Fondo de Emergencia Azucarero en concepto del impuesto de 6 pesos moneda nacional.

El mismo se aplicará a partir de la entrega de azúcar del mes de marzo de 1968 inclusive y para el pago de las obligaciones documentadas, con vencimiento posterior al 31 del mismo mes.

Para reconocer la compensión autorizada, los ingenios deudores deberán constituir sobre los azúcares una nueva garantía prendaria por el monto de la diferencia de precio.

A un militar se ha descalificado por falta grave

Se trata del coronel Ercole González

LA PLATA, 30 (UPI). — El gobernador Francisco Imaz anunció que el Poder Ejecutivo nacional aprobó, mediante un decreto, una resolución del tribunal de honor del Ejército que dispuso la descalificación "por falta gravísima del coronel Ercole Emilio González Repetto, ex intendente municipal de Vicente López.

El jefe militar, al que se aplica tan severa penalidad, pierde además el título de grado y el uso del uniforme.

Según se reveló, se acusó a González Repetto, de tentativa de exacción y se llevó a cabo una investigación en la comuna de Vicente López que comprobó la veracidad de la denuncia.

Al producirse la separación del cargo del intendente, el gobernador Imaz pidió al comandante en jefe del Ejército la formación de un tribunal de honor que ahora ha dictado su fallo.

De acuerdo a lo que ahora se ha establecido, la tentativa de exacción y se llevó a exigir la suma de 45 millones de pesos a una firma comercial para la instalación en jurisdicción de Vicente López de un supermercado.

Las personas que tramitaron el permiso para el funcionamiento del supermercado se valieron de distintos modos para probar la tentativa de exacción y fue así que una de ellas concurrió a una entrevista con González Repetto con un brazo enyesado, escondiendo debajo un grabador en el que registró la conversación.

Asistirá a un acto en Trenque Lauquen el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, asistirá a mediados del próximo mes a los actos celebratorios de un nuevo aniversario de la campaña del desierto, que se llevarán a cabo en la ciudad bonaerense de Trenque Lauquen.

Así lo anticipó el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Francisco Imaz, luego de conversar anoche con el jefe del Estado.

Dijo que como él pensaba viajar a aquella ciudad, había querido llevar una palabra del teniente general Onganía y al proponerle la visita el primer mandatario había aceptado.

Le prometió —según dijo— ir a Treunque Lauquen uno de los días de la celebración señalada, prevista para los días que van desde el 14 al 21 de abril próximo.

Los quebrantos disminuyeron el mes actual

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El total de los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes actual ascendió a 2.770.843.784 pesos contra 8.889.545.426 pesos del mismo mes del año anterior, lo que significa una disminución de 6.118.701.642 pesos.

En lo que se refiere al número de nuevos juicios "ueron 271 contra 206 de marzo de 1967, es decir 65 más según informa la revista "Veritas".

LOS PAGOS A LOS PASIVOS

En un plazo de diez años serán abonadas las retroactividades

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En un plazo de 10 años se abonarán las retroactividades a los jubilados del país cuya suma alcanza a 150 mil millones de pesos, adeudadas por todas las cajas nacionales.

Formuló el anuncio el ministro de Bienestar Social, Ing. Conrado Bauer, calificando el plan elaborado por la Secretaría de Seguridad Social de "serio y realista" y ajustado a las disponibilidades financieras de las cajas.

El secretario de Seguridad Social, Sr. Alfredo M. Cousido, explicó luego el decreto del Poder Ejecutivo aprobado en la reunión de ministros del jueves último.

Los jubilados de 80 o más años de edad cobrarán todo lo adeudado en dos cuotas desde el segundo semestre del año actual; quienes tienen entre 75 y 79 años, cobrarán en cuatro cuotas a contar de 1969. El máximo establecido es de 20 cuotas.

De acuerdo con el plan financiero de pagos, aprobado por el Poder Ejecutivo, durante 1968 en el segundo semestre se abonarán 7.500 millones distribuidos entre los jubilados de 80 o más años; en 1969, los jubilados de hasta 65 años percibirán el 5 por ciento de su deuda; los que tengan de 65 a 69, el 10 por ciento; entre los 69 y 74, el 15 por ciento, y entre los 74 y 79, el 25 por ciento.

El régimen financiero establecido para el pago de los 150 mil millones de pesos adeudados, se ha estipulado así: 7.500 millones se pagarán en el año actual; 14.800, en 1969; 13.900, en 1970; las mismas sumas en 1971 y 1972; 16.000, en 1973, y lo mismo en 1974; en 1975 y 1976, 19.100 millones, y 13.000 millones en 1977.

A miembros del CUDAG recibirá el presidente

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la República recibirá a los miembros del Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), según informó el secretario de Cultura y Educación.

No se ha establecido la fecha en que los docentes conversarán con el presidente Onganía, pero el Dr. Astigueta anunció que la semana próxima comunicará oficialmente al CUDAG la decisión del presidente.

También anunció que ha constituido una comisión oficial para el estudio y redacción de un anteproyecto de ley de educación.

Llamado del rey Hussein

Trátase de lograr una estrategia unificada contra el Estado judío

AMMAN, 30 (UPI). — El rey Hussein, tras el ataque de Israel contra las posiciones jordanas en el valle de Jordán, hizo un nuevo llamamiento al rey Faisal, de Arabia Saudita, para convocar una reunión árabe con el propósito de decidir una estrategia unificada contra el Estado judío.

El comunicado dado a conocer sobre la violenta lucha de siete horas que se libró ayer, Jordania sostiene que los israelíes sufrieron 110 bajas, entre muertos y heridos. Además, agrega, perdieron siete aparatos de caza, 17 tanques, 22 vehículos blindados, siete baterías de artillería y tres cañones.

La lucha se desarrolló en un frente de 160 kilómetros a lo largo del río Jordán.

El informe señala que las pérdidas jordanas fueron sólo de tres muertos y 18 heridos. Por otra parte, 7 vehículos blindados jordanos quedaron inutilizados después del ataque y un tanque y tres cañones destruidos.

Tan pronto como cesó la lucha, a las 18.45 el primer ministro llamó a la Casa de Gobierno a los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, a fin de imponerles sobre la "última agresión israelí", luego de haber recibido a los representantes diplomáticos árabes.

El gobierno también instruyó a su delegado en las Naciones Unidas para que formulara inmediatamente una denuncia por el ataque israelí.

Las hostilidades coincidieron con la publicación de informaciones en las capitales de los países árabes, diciendo que Israel estaba concentrando fuerzas en las fronteras de Siria y Líbano, así como en la península de Sinaí.

Como medida de precaución ante la posibilidad de un ataque, los obreros de la defensa civil jordana se hallaban en estado de alerta desde hace dos días y las autoridades habían distribuido armas ligeras a la población civil en el valle del Jordán.

Se sabe que muchos civiles que viven en la zona norte de la margen jordana del río están abandonando sus hogares a medida que aumentan los temores de una acción bélica israelí.

Testigos oculares declararon que varios aviones egipcios de transporte llegaron al aeropuerto de Amman con cargamentos de armas y municiones.

Anuncio de Israel

JERUSALEN, 30 (UPI). — Israel anunció haber lanzado su ataque punitivo sólo después que la artillería jordana bombardeó por lo menos seis colonias civiles en el valle de Belsan, a unos 30 kilómetros al sur del mar de Galilea.

Poco después, cuatro agricultores israelíes resultaron muertos y un norteamericano herido de gravedad cuando el vehículo en que viajaban chocó con una mina colocada por saboteadores cerca de la frontera árabe-jordana.

Estos dos hechos determinaron la acción punitiva de las autoridades. En ella, la artillería y los aviones a reacción del Estado judío bombardearon las posiciones jordanas en un frente de 100 kilómetros como "represalia" por los ataques y las acciones de sabotaje a las colonias civiles del Estado judío.

Los funcionarios de Israel revelaron que la artillería jordana sostuvo un duelo de 24 horas con los cañones de Israel a lo largo del valle del río Jordán, que terminó al anochecer de ayer.

Pedido de reunión del C. de Seguridad

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 30 (UPI). — Jordania e Israel pidieron una reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar el último estallido de hostilidades entre los dos países a lo largo del río Jordán.

El consejo proyecta reunirse alrededor de las 10.30 de la mañana.

En carta dirigida al organismo de seguridad, Israel culpa a Jordania por haber lanzado al ataque. Jordania no presentó una queja, pero anoche a las 22 solicitó la reunión urgente del consejo. Israel hizo un pedido similar a las 23.

Otro avión F-111 ha desaparecido en el Norvietnam

WASHINGTON, 30 (UPI). — La Secretaría de Defensa anunció hoy que un segundo avión del tipo F-111-A ha desaparecido en acción de combate, temiéndose que haya sido derribado.

El F-111-A es considerado como el caza más moderno del mundo.

Un grupo de esos aviones comenzó a entrar en acción en Vietnam el pasado lunes.

Honores que se han tributado a Yuri Gagarin

Ha sido sepultado en el Kremlin

MOSCU, 30 (UPI). — Yuri Gagarin, el primer cosmonauta del mundo, fue colocado en una tumba de héroes en la muralla del Kremlin por una nación enlutada y agradecida.

En un raro honor conferido a Gagarin, las bocinas de los automóviles, los silbatos de las fábricas y las campanas de las iglesias resonaron al unísono en toda Moscú en el momento en que la urna con las cenizas de Gagarin fue colocada en un nicho de poco menos de 30 centímetros cuadrados, abierto en el muro rojo del palacio soviético.

Luego, abruptamente, la nación entera guardó un minuto de silencio; finalmente, los cañones hicieron una salva. Con ese saludo la Unión Soviética rindió sus más altos honores a Gagarin, el precursor de los vuelos espaciales con su histórico viaje de una órbita alrededor de la Tierra en 1961, que pereció el miércoles cuando un avión MIG-15 a reacción se estrelló mientras efectuaba un vuelo de adiestramiento. Su copiloto, Vladimir Seregin, fue sepultado con él.

Cientos de miles de moscovitas pasaron al lado de las urnas que durante 19 horas estuvieron colocadas en un enorme salón de la Casa del Ejército soviético en Moscú. Otros miles de personas permanecieron silenciosas en las calles mientras las urnas, cubiertas de flores, llevadas en una cureña arrastrada por un camión de transporte de tropas, avanzaba lentamente hacia la Plaza Roja siguiendo una ruta de 4 kilómetros.

Los parientes de Gagarin seguían la cureña: su viuda, Valentina, varias veces a punto de caer, tuvo que ser ayudada a caminar. Detrás de ellos marchaban el secretario general del Partido Comunista, Leonid Brezhnev; el primer ministro, Alexei Kosygin; el presidente, Nikolai Podgorny, y otros altos líderes soviéticos. Seguían oficiales de la fuerza aérea portando en alto retratos de sus camaradas.

Llegó a El Cairo el ministro de Defensa de Rusia

EL CAIRO, 30 (ANSA). — El mariscal Andrei Gretchko, ministro de Defensa de la URSS, llegó esta mañana a El Cairo para efectuar una visita de cuatro días.

Han elegido a Ludvik Svoboda

El nuevo presidente de Checoslovaquia fue elegido por enorme mayoría

PRAGA, 30 (PI). — La Asamblea Nacional checoslovaca eligió al general Ludvik Svoboda para el cargo de presidente.

El militar era candidato aceptado tanto por los soviéticos como por los grupos reformistas checoslovacos.

La agencia de noticia CTK informó que Svoboda fue elegido por la enorme mayoría de 282 votos sobre un total de 288 diputados presentes en el momento de la elección.

Esta fue realizada en el enorme salón Vladislav, del castillo de Praga.

Cuando los 288 diputados se reunieron, el primer secretario del Partido Comunista, Alexander Dubcek, presentó a Svoboda como una gran personalidad que goza del respeto de la Unión Soviética y otros estados socialista.

Seis diputados se abstuvieron, según informó la CTK.

Dubcek en su discurso a la Asamblea Nacional subrayó los méritos de Svoboda en "organizar el ejército checoslovaco" y también recordó que este fue víctima de "infortunadas represalias en la década de 1950 a 1960".

Svoboda, que luchó con el ejército soviético durante la segunda guerra mundial, fue ministro de Defensa inmediatamente después de la guerra de 1945 a 1950. En la era stalinista fue expulsado del partido, al que se había unido en 1948, después de la toma del poder por los comunistas.



Ludvik Svoboda

Bajo la presión stalinista fue destituido como ministro de defensa en 1950 y más tarde cayó virtualmente en desgracia.

El héroe militar de 73 años fue el único candidato ofrecido al parlamento. Fue elegido por los nuevos dirigentes del Partido Comunista, apoyado por los luchadores antinazis de la resistencia y aprobado claramente por la Unión Soviética.

Inmediatamente después de su elección Svoboda prestó juramento como nuevo presidente.

OPOSICION AEREA DEL NORVIETNAM

Acción de los aparatos MIG de fabricación soviética contra los bombarderos de E.U. Extravióse un F-111



Soldados de marinería de Estados Unidos toman un descanso en una zona de las proximidades de Hue. (*Radiofotografía United Press*).

SAIGON, 30 (UPI). — Aviones estadounidenses que bombardeaban a Vietnam del Norte encontraron, por primera vez en seis semanas, la oposición de los aparatos MIG de fabricación soviética y en combate individual derribaron a uno de ellos.

Un MIG-21 de alas sagitales, retó a un F-4 Phantom de la fuerza aérea al noroeste de Hanoi. El aparato, diseñado para el combate aéreo vertical, disparó un proyectil de aire a aire que alcanzó al interceptor que se precipitó a tierra, dejando tras de sí una columna de humo.

Mientras se efectuaban los ataques aéreos contra Vietnam del Norte las fuerzas de Estados Unidos y las comunistas se encuentran empeñadas en la búsqueda de un avión caza-bombardero F-111 abatido en una misión de ataque.

El F-111 es el aparato más moderno que tiene en operación los norteamericanos, de manera que si cae en manos comunistas podrá proporcionar a éstos información valiosísima respecto al adelanto de los estadounidenses en aviación.

En tierra los survietnamitas están empeñados en uno de sus más violentos combates. Se afirma que estos han dado muerte hasta ahora a 121 comunistas en la provincia de Tayninh, en la altiplanicie central, al norte de Saigón.

Un vocero dijo que irregulares survietnamitas asistidos por asesores norteamericanos de las fuerzas especiales, persiguieron a un batallón comunista ayer y llamaron luego en su apoyo a la artillería y la fuerza aérea al lanzarse al ataque.

La batalla duró dos días y se informa que las pérdidas aliadas fueron de 15 muertos y 34 heridos. Cinco de los heridos eran norteamericanos.

Las fuerzas survietnamitas tendieron una emboscada a alrededor de 400 norvietnamitas 43 kilómetros al sudoeste de Bannethout, en la altiplanicie central. Mientras daban muerte a 19 comunistas, los survietnamitas informaron haber tenido sólo un muerto.

En la guerra aérea los caza-bombarderos estadounidenses lanzaron un total de 106 misiones de ataque contra Vietnam del Norte, alcanzando objetivos en la zona meridional de Vietnam del Norte y el paso de Mugia, que lleva a la carretera de Ho Chi Minh, en Laos. Los B-52 llevaron a cabo 10 misiones de ataque en Vietnam del Sur, tres de ellas en las primeras horas de la madrugada de hoy contra las posiciones comunistas establecidas alrededor de la base fortificada estadounidense en Khesan.

Una comisión de paz reducirá su labor en Saigón

SAIGON, 30 (UPI). — La Comisión Internacional de Control (CIC), organización mundial dedicada a velar por la paz que nunca existió entre los dos Vietnam, informó hoy que reducirá sus funciones por falta de fondos.

Voceros de la CIC dijeron que se cerrarán varios centros de inspección en Vietnam del Norte y del Sur y en Laos y Cambodia. Mucho de los inspectores están regresando a su país de origen.

La comisión, compuesta por canadienses, polacos o indios, representa a las naciones que se reunieron en Ginebra en 1954 para poner fin a la guerra indochino-francesa. La CIC no tiene poder para hacer cumplir la paz, lo único que puede hacer es informar sobre violaciones del acuerdo.

"La comisión espera que las potencias co-presidentes de la Conferencia de Ginebra (Gran Bretaña y la Unión Soviética) hallen la forma de resolver los presentes problemas financieros lo más pronto posible con la cooperación de las partes interesadas", según declaración de la CIC.

En Panamá hay mucha tensión

Se aguarda la decisión de la Suprema Corte de Justicia

Por William GORISHEK

PANAMA, 30 (UPI). — Panamá comenzó un inquieto fin de semana mientras aguarda la decisión de la Suprema Corte, que la semana próxima debe dictaminar si la Asamblea Nacional puede deponer al presidente Marcos A. Robles.

La guardia nacional disolvió ayer las marchas femeninas que se habían preparado en varias ciudades y pueblos de Panamá.

En Colón se está efectuando una autopsia a una mujer de 70 años de edad que caminaba por la acera al tiempo que se efectuaba una marcha. Cuando la guardia nacional comenzó a arrojar gases lacrimógenos para disolver la manifestación, la mujer perdió el conocimiento y falleció más tarde en el hospital a donde fue conducida.

Se cree que en total alrededor de 40 personas, en su mayoría niños, fueron tratados por principio de asfixia debido a la inhalación de gases lacrimógenos.

Las mujeres —alrededor de 500— realizaban en Colón una marcha de "duelo" por la Constitución Nacional.

Grupos de jóvenes arrojaron piedras a los guardias, y cuatro de ellos fueron detenidos, pero no se sabe si fueron formalmente arrestados.

Oficiales de la guardia comentaron indignados que los líderes de la oposición trataron de ocultarse tras "las faldas de sus esposas".

En las ciudades de David y Chiriquí llegaron informes no corroborados de incidentes entre manifestantes y guardias nacionales.

La marcha de Colón fue similar a una efectuada el jueves para protestar porque la guardia se mantuvo leal al presidente Marcos Robles tras su destitución en juicio político por la Asamblea Nacional, dominada por la oposición, bajo el cargo de parcialidad ilegal en la campaña electoral. Robles rechazó la acusación y adujo que el proceso de impugnación adoleció de irregularidades e ilicitud.

Después del desfile en la capital estallaron disturbios que produjeron por lo menos una muerte, numerosos lesionados y 103 detenciones. Cada uno de los bandos en pugna culpó al otro por la violencia. La Unión Nacional de Oposición, partidaria del candidato presidencial Arnulfo Arias, emitió un comunicado responsabilizando en ese sentido al jefe de la guardia, general Bolívar Vallarino.

Fuentes enteradas habían anunciado que los diputados de la oposición procurarían, en breve, abrirse paso a través del contingente de la guardia que rodea al Palacio Legislativo para ocupar sus escaños. Un intento anterior para celebrar sesión, convocada por el presidente reconocido por los legisladores, Max del Valle —primer vicepresidente bajo Robles— fracasó cuando los guardias rechazaron a los representantes.

Los oficiales de la guardia tenían órdenes estrictas de impedir la entrada de los diputados en el recinto.

Un vocero de Del Valle declaró que éste se hallaba "dispuesto a pedir" observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) o a las Naciones Unidas para supervisar los comicios presidenciales señalados para el próximo 12 de mayo.

Investigación en Estados Unidos de varios incendios

CHICAGO, 30 (UPI). — La policía local y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) investigan una "sospechosa" serie de incendios en 5 grandes tiendas del centro de la ciudad que causaron daños por valor de millones de dólares.

Los fuegos —las autoridades calculan que hubo 11— comenzaron ayer antes del mediodía en el sexto piso de un edificio de 12 de la gran tienda de Carson, Prie, Scott & Company, la que más daños sufrió. El presidente de la corporación calcula que las pérdidas ascienden a unos 20 millones de dólares.

En un período de dos horas, en una tarde tibia y soleada, hubo alarmas de fuego en otras cuatro tiendas.

"Estamos en busca de sospechosos— dijo un detective —; no sé si hay 2, 10 o 20 de ellos".

LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA ESTE Y EL PAPA

BONN, 30 (ANSA). — La agencia de Informaciones católica "KNA" dice hoy que el 15 de febrero último, el jefe del Partido Obrero Unificado, Walter Ulbricht, en una reunión celebrada en Berlín Este sobre la nueva Constitución germano-oriental, habló de la posibilidad de conversaciones con el Vaticano.

Ante más de tres mil berlineses, Ulbricht declaró textualmente: "Si la Santa Sede desease iniciar relaciones con la República Democrática Alemana y concluir acuerdos con la misma, estamos preparados a hacerlo en cualquier momento".

La prensa germana oriental no reprodujo dicha frase, que Ulbricht pronunciara en respuesta a una declaración del teólogo protestante Hanfried Mueller.

Investigarán la muerte, en 1871, de Charles Hall

COPENHAGUE, 30 (AFP). — El cadáver del célebre explorador polar norteamericano Charles Francis Hall va a ser extraído este verano de su tumba de Groenlandia para averiguar las causas de su misteriosa muerte hace ya casi un siglo.

Según declaró aquí un portavoz oficial a France Presse el profesor norteamericano Dr. Chauncy Loomis, del Smithsonian Institute de Washington, obtuvo de las autoridades danesas la autorización para practicar al cadáver del explorador una autopsia "en el terreno".

El profesor está convencido de que encontrará huellas de arsénico en el féretro si, como ciertos historiadores suponen, Hall fue envenenado a bordo del barco "Polaris" en 1871 en vez de fallecer de muerte natural como se anunció oficialmente entonces.

Dado el frío glacial que reina permanentemente en el norte de Groenlandia, el profesor Loomis espera encontrar el cadáver bien conservado, pero aunque así no fuera supone que podrá hallar algunos restos de arsénico (a condición, naturalmente, de que la mano criminal hubiera introducido ese veneno en la famosa taza de café que tomó el explorador Hall poco antes de su muerte).

Algunos historiadores hablan de una especie de rebelión latente a bordo del "Polaris". [illegible] ción y a un cierto capitán Budington no les seducía precisamente la idea de Hall de llegar hasta el Polo Norte sobre todo cuando en octubre del mismo año el barco quedó inmovilizado bastante tiempo en los hielos de Groenlandia.

Durante este forzoso compás de espera, el explorador Hall, de regreso de un reconocimiento de la bahía helada, tomó una nefasta tacita de café para entrar en calor. A los pocos minutos cayó al suelo retorciéndose de dolor y gritando que lo habían envenenado.

Hall falleció quince días más tarde. Según pretendieron algunos miembros de la tripulación, el capitán Budington tomó la precaución de quemar sus papeles y documentos.

La agitación en España seguía

La división entre el gobierno y las autoridades de la educación

MADRID, 30 (UPI). — La división entre el gobierno del general Francisco Franco y las autoridades educativas corre el peligro de aumentar como resultado de las amenazas de renuncias en masa de los funcionarios académicos y la agitación estudiantil en toda la nación.

El orden que seguirán los acontecimientos es completamente imprevisible, pero la gravedad de la situación puede medirse por la desusada reunión del gabinete convocada ayer por Franco frente a los choques registrados entre estudiantes y policías el jueves último, que ocasionaron el cierre por tiempo indefinido de la Universidad de Madrid.

La violencia provocó una callada revolución en el organismo directivo de la universidad, que declaró que el régimen debía tomar medidas concretas para calmar la inquietud y restablecer el orden y terminar la desobediencia en masa, o la junta directiva presentaría su renuncia.

Recientemente el gabinete español dictaminó que la policía podría entrar en los predios y los edificios de las facultades en cualquier universidad española cuando se estimara necesario.

Estudiantes y profesores por igual consideraron esa decisión un reto directo y una afrenta a la "ley" tradicional que prohibía a las autoridades policiales el ingreso en los terrenos universitarios sin la aprobación directa del decano.

El choque del jueves en Madrid fue provocado por la exigencia de los estudiantes de que se les permitiera el "derecho de expresión" y de montar cartelones en sus diferentes facultades.

Los observadores de la prensa describen esos cartelones como la fuente de información más exacta de lo que ocurre en la universidad y los comparan con los "periódicos murales" de Pekín.

Los cartelones que provocaron los choques eran en su mayor parte antinorteamericanos.

La reunión de gabinete subraya la gravedad de la situación en España, pero lo que más raro aún es, es la admisión del gobierno que su política con respecto a la universidad "no siempre ha sido efectiva".

La ineficacia de esa política quedó probada el jueves cuando la policía pareció haber confundido sus órdenes y luego de decir que permitiría salir sin molestarlos a alrededor de 500 estudiantes que se hallaban en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, cargó contra ellos con sus cachiporras al salir éstos del edificio.

El decano de la Universidad de Sevilla dio a conocer ayer una comunicación en la que anuncia grandes multas a los estudiantes que inciten a los desórdenes. De esa manera se impuso una multa de 50.000 pesetas contra Camilo Tejera Rodríguez como "instigador de recientes desórdenes" y 20.000 pesetas contra otros 24, así como multas menores a otros más.

OTRA EXIGENCIA DE NORCOREA A ESTADOS UNIDOS

SEUL, 30 (UPI). — El gobierno comunista de Corea del Norte ha exigido que Estados Unidos retiren los aviones de combate a retropropulsión estacionados en Corea del Sur, a cambio de la liberación de la tripulación del barco de espionaje "Pueblo", según se informó aquí.

El diario independiente "Hankook Ilbo" dice en información de primera plana que la nueva demanda comunista fue hecha el 28 de marzo, durante la decimatercera reunión privada entre Estados Unidos y Corea del Norte sobre el caso del buque "Pueblo", celebrada en Panmunjom.

Citando a "fuentes diplomáticas" de alto nivel, el diario dice que los comunistas "exigieron el retiro de los nuevos aviones de combate llevados precipitadamente a las bases de Corea del Sur inmediatamente después de la invasión comunista a Seul de y la captura del buque "Pueblo", a fines de enero.

Debido a la demanda, el gobierno surcoreano "planea instar a los Estados Unidos que mantengan la preparación militar recientemente incrementada en Corea", termina diciendo el diario.

Posible acuerdo para una reforma monetaria mundial

ESTOCOLMO, 30 (UPI). — Los Estados Unidos y otras naciones ricas de Europa occidental se encaminan hacia un posible acuerdo sobre la reforma monetaria mundial, que incluiría también, aunque con renuencia, a Francia.

Los franceses se encontraron solos en desafiante aislamiento cuando los ministros de finanzas de 10 países— las 10 naciones más ricas del mundo no comunista— se reunieron para la fase de [illegible] de dos días sobre reforma monetaria.

Las 10 naciones son los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania occidental, Italia, Bélgica, Holanda, Suecia, Canadá y Japón.

[illegible] de la conferencia, ministro de Economía Krister Wickman, se apresuró a romper el estancamiento presentando una fórmula de avenencia que tenía la esperanza de que los franceses pudieran [illegible].

No se [illegible] de los detalles, pero en círculos de la conferencia se dice que incluye un acuerdo para llevar a cabo un plan revolucionario para la creación de "papel oro", al que los franceses se han opuesto, al mismo tiempo que se sigue adelante con las reformas del Fondo Monetario Internacional, que Francia desea.

[illegible] propuesta el plan del "papel oro" se llevaría a la práctica inmediatamente y los franceses deberían aceptar unirse a él desde el comienzo. No obstante, estarán en libertad de abandonarlo más adelante si así lo desean.

A cambio de esto, el 85 por ciento de la mayoría de votos se necesitará en el futuro para decisiones de importancia en el Fondo Monetario Internacional, en lugar del 80 por ciento que fijan los reglamentos de la organización en la actualidad.

Esto daría a las seis naciones juntas del Mercado Común Europeo el poder de veto en el Fondo Monetario Internacional, que los franceses desean tener. Al mismo tiempo se sujetaría a una amplia y profunda revisión toda la operación del FMI.

Se dice en círculos dignos de crédito que el ministro de Finanzas francés, Michel Debré, telefoneó al presidente De Gaulle en París para recabar su aprobación del proyecto propuesto por Wickman.

En un naufragio perecieron en la India 60 personas

NUEVA DELHI, 30 (UPI). — Sesenta personas murieron ahogadas en el río Gogra, en el estado de Bihar, al hundirse en el medio del río, durante una tormenta, la lancha en que viajaban, según informa el negociado de prensa de la India.

Grave accidente carretero en Perú

LIMA, 30 (ANSA). — Cuatro personas perecieron y otras 34 resultaron heridas al precipitarse el camión en que viajaban a un profundo barranco en las proximidades del paraje denominado Capunnicroyac, en el departamento de Curzco, 1.030 km al sudeste de Lima.

De acuerdo con las primeras versiones procedentes de esa alejada zona, por causas que se investigan el vehículo se desvió sorpresivamente de la carretera y se desbarrancó.

Las labores de rescate fueron efectuadas con grandes dificultades por los efectivos policiales de Urcos, hacia donde fueron trasladados las [illegible] para ser atendidas en el local de esa ciudad cuzqueña.

El congreso de la central obrera eligió autoridades

Consagró esta madrugada por 275 votos la lista única encabezada por Raimundo Ongaro (gráfico)

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El congreso normalizador de la CGT eligió las nuevas autoridades de la central obrera al consagrar esta madrugada por 275 votos a los candidatos de la Lista Unica, que encabeza como secretario general Raimundo Ongaro (gráfico). Se registraron cinco votos en blanco.

Los delegados al congreso pertenecen al sector que ha hecho causa común con los sindicatos intervenidos y sancionados por el gobierno y lo integraron representantes de las 62 organizaciones que no controla el dirigente Augusto Vandor, el MUCS, algunos gremios neutrales, la totalidad de los intervenidos y sancionados, y un grupo de dirigentes que actuaron al margen de la posición de sus respectivas comisiones directivas y seis miembros de la comisión delegada.

No obstante los esfuerzos del sector vandorista, el congreso logró quórum para proceder a la elección al sobrepasar la cifra de 222 delegados que era el mínimo.

El nuevo secretariado incluye a tres de los gremios sancionados por el gobierno: Telefónicos, FOTIA y Unión Ferroviaria, circunstancia que hace pensar que las nuevas autoridades no serán reconocidas por el gobierno nacional.

La Lista Unica consagrada

La lista única consagrada está así integrada: secretario general, Raimundo Ongaro (Gráficos); secretario adjunto, Amancio Pafundi (Unión Personal Civil de la Nación); secretario gremial y de interior, Julio Guillán (Telefónicos); prosecretario, Benito Romano (FOTIA); secretario de hacienda, Patricio Datermine (Municipales - Capital); prosecretario, Enrique Coronel (La Fraternidad); prensa y cultura, Ricardo De Luca (Navales); previsión social, Antonio Scipione (Unión Ferroviaria).

Los doce miembros del consejo directivo elegida son: Pedro Avellaneda (ATE), Honorio Gutiérrez (UTA), Salvador Manganaro (Gas del Estado), Enrique Bellido (Ceramistas), Hipólito Ciocco (empleados textiles), Eduardo Arraud (Viajantes), Alfredo Lettis (Marina Mercante), Jacinto Padín (Sindicato Obreros y Empleados Ministerio Educación de Buenos Aires), Manuel Veiga (Casas de Renta), Floreal Lencinas (Jaboneros), Antonio Marchesse (Calzado) y Félix Binetti (Carboneros).

Expresión de censura

El congreso, luego del cuarto intermedio dispuesto en la madrugada anterior, comenzó a deliberar a las 16.40, votando de inmediato una expresión de condena a los nueve miembros de la comisión delegada que se retiraron del congreso.

Con posterioridad se informó que se habían llevado a cabo gestiones para lograr la participación en el congreso de las organizaciones sindicales que no se incorporaron. El dirigente del gremio del Vestido, José Alonso (peronista ortodoxo), respondió al resto —dijo la presidencia del congreso— que estaba dispuesto a recibir en su despacho a dirigentes, pero a condición de que lo sean como representantes de sus organizaciones".

Tras informarse sobre los textos de los telegramas enviados al presidente de la Nación y al Ministro del Interior, reclamando la libertad del dirigente portuario Eustaquio Tolosa, condenado a cinco años de prisión, los miembros de la comisión delegada que se mantuvieron en el congreso, anunciaron que el edificio de la CGT había sido cerrado, razón por la cual no habían podido recoger la documentación para informar sobre el cometido que cumplieron al frente del gobierno de la central obrera.

El miembro de la comisión, Cuello, declaró: "Sólo el intendente estaba adentro y el edificio se hallaba rodeado de policías. No perdamos tiempo —agregó— y elijamos la comisión directiva y luego podremos hablar largamente".

Fue aceptado el temperamento y de inmediato se procedió a elegir a los integrantes de la junta electoral que actuó en la elección.

Después de un cuarto intermedio destinado a organizar el acto eleccionario, se reanudó el debate a las 23, en cuyo transcurso se informó que habían hecho llegar su solidaridad al congreso, las delegaciones regionales de Mar del Plata, La Plata, Pergamino, Olavarría, Rosario, Junín, Salta, Córdoba, Corrientes, Chaco, Tucumán, Santa Fe, San Luis, Río Cuarto, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Además, en el transcurso de la asamblea, hubo un cambio de opiniones en el sentido de si se respondía o no a la convocatoria del comité central confederal, dispuesta para el lunes próximo por la tarde, por el sector vandorista de la comisión delegada.

Creóse una división

Con la elección de autoridades por parte del congreso normalizador, la central obrera ha quedado prácticamente dividida por la coexistencia de dos cuerpos que, simultáneamente se atribuyen la dirección de la entidad.

La división se produjo al decidir no reconocer las resoluciones del congreso los sindicatos "colaboracionistas" adictos al gobierno, los "vandoristas" y algunos otros. Estos no concurrieron desde la iniciación de las deliberaciones, por considerar que no se debía permitir la incorporación, con voz y voto, de los gremios intervenidos por el gobierno nacional.

Idéntica actitud adoptaron nueve de los quince miembros de la comisión delegada. Se señaló al respecto que dicha comisión, inclusive sus integrantes que posteriormente se retiraron, había dado en un principio su aprobación a la constitución del congreso, lo cual consta en actas.

En síntesis, dos cuerpos se disputan la dirección de la CGT, a los cuales responde una cantidad equilibrada de gremios. El Textil, que es importante, se mantiene indefinido, pero debido a la crisis interna que lo afecta.

Cuando se dio a conocer el resultado de la elección, usó de la palabra el nuevo secretario general, Raimundo Ongaro.

Inmediatamente después se dio por finalizadas las deliberaciones del congreso normalizador y se inició el congreso general extraordinario. Eran las 3 y 5.

En primer término, el representante de la Unión Ferroviaria, Lorenzo Pepe, presentó una moción concreta, que resultó aprobada, en el sentido de que se elabore un programa de acción de la central obrera, tal cual lo había confeccionado su organización el 17 de febrero último.

Luego se resolvió facultar al nuevo secretariado para que fije la fecha de realización de un plenario de secretarios generales para que considere la confección de una declaración de principios de la central obrera.

Además, se lo facultó para que redacte otra declaración pública sobre la base de las ponencias expuestas en el congreso por los representantes de las distintas organizaciones sindicales.

Se dan tierras a agricultores

Se hicieron entrega en la provincia de E. Ríos de 107 títulos de propiedad

PARANA, 30. — El Consejo Agrario Nacional realizó hoy a las 11 el acto de entrega de 107 títulos de propiedad a los adjudicatarios de los lotes de las colonias "El Potrero" y "Los Ceibos".

La reunión tuvo lugar en el Centro Cívico de Colonia "El Potrero".

El interventor de Consejo Agrario Nacional, Ing. Agrónomo Carlos V. Zappi, hizo uso de la palabra en el mencionado acto procediéndose luego a la entrega de los títulos mencionados.

Cursos de capacitación

PARANA, 30. — El lunes próximo darán comienzo los cursos de adiestramiento en servicio en el hospital central "General San Martín" de esta capital. Con tal motivo se cumplirá una sencilla ceremonia a las 12, en el [illegible] hospitalario, con asistencia de altos funcionarios del área del Ministerio de Acción Social.

Pagan el lunes a los pasivos en la ciudad de Paraná

PARANA, 30. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia procederá a partir del lunes a efectuar el pago de haberes a jubilados y pensionados de Paraná correspondientes al mes de marzo corriente, realizándose de acuerdo al siguiente ordenamiento: día 1o., de 8 y 30 a 11: jubilaciones, legajos pares y de 16 a 19.30, pensiones, legajos pares. Día 2, de 8.30 a 11, jubilaciones, legajos impares y de 16 a 19 y 30, pensiones, legajos impares. Desde el 3 y hasta el 16 inclusive se abonarán los beneficios sin discriminación, en el horario de 8.30 a 11.

Inauguración de una escuela

PARANA, 30. — El subsecretario de Educación, Prof. Máximo Carlos Pedrazzoli, presidirá hoy el acto de inauguración oficial de las nuevas instalaciones de la escuela No. 2 "Almafuerte" de la ciudad de Concordia. Asistirán a este acto autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Créditos para adquisición de semillas

PARANA, 30. — A raíz de una conferencia telefónica mantenida entre el gerente general del Banco de la Nación y el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, señor Adrián Víctor J. Spitaleri, concurrió al despacho de este funcionario el inspector de la zona 14a. de la mencionada entidad bancaria, señor Ramón Eduardo Villalba del Campillo.

El ministro planteó al inspector las urgentes necesidades por las que atraviesa el sector agropecuario, y se refirió a las posibilidades de otorgar créditos para la adquisición de semillas, a lo cual el señor Villalba del Campillo respondió que una vez llenados los requisitos de formularios en el plazo de 24 a 48 horas les serán otorgados.

A su vez, el señor Spitaleri se refirió a las exigencias de firmas de garantía con respecto a los créditos. En tal sentido, el inspector respondió que existían posibilidades de solucionarlo, prescindiendo de ellas, aunque este aspecto quedaba aún en consideración, sin darse una respuesta definitiva.

El traslado de cadáveres no pagará tasas en Bs. As.

LA PLATA, 30 (UPI). — El traslado de cadáveres entre los municipios de la provincia de Buenos Aires quedó liberado de todo tipo de tasa o impuesto, según lo determina un decreto del gobernador.

El decreto dispone que las distintas municipalidades deberán dictar la ordenanza respectiva dentro del más breve plazo.

Central eléctrica de Nogoyá. — En un terreno de 95 por 95 metros ha sido construido el edificio donde funciona la central regional eléctrica de Nogoyá, con casi 5.200 metros cuadrados. La obra costó cerca de 500 millones de pesos y suministrará energía a trece poblaciones del interior. El acto inaugural se cumplió con la asistencia del gobernador, brigadier Ricardo Favre, y otras autoridades. El grabado permite observar el amplio exterior del edificio.

EL COMERCIO DE LAS CARNES SE TRATARA EL LUNES

BUENOS AIRES, 30. (Télam). — Si bien hasta el momento no se dio a conocer la hora de su realización, el lunes por la mañana en el Palacio San Martín, el canciller Dr. Nicanor Costa Méndez se reunirá con el titular de Economía Dr. Adalbert Krieger Vasena, los secretarios de Agricultura e Industria y Comercio respectivamente, el interventor en la Junta Nacional de Carnes y otros funcionarios.

En la oportunidad sería considerado el problema de la comercialización de nuestras carnes.

Entran a regir el lunes 1o. las reformas penales

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — De acuerdo al proyecto de ley elaborado por la comisión que integraron los Dres. Sebastián Soler, Carlos Fontan Balestra y Julio Aguirre Obarrio, desde el lunes entrarán en vigencia las reformas de 155 artículos del Código Penal. La sanción de referencia fue anunciada oportunamente por el secretario de Justicia, Dr. Conrado Echebarne (h).

Las modificaciones no sólo crean nuevos delitos, sino que aumentan penas de otros y se adoptan, además, varias interpretaciones de jurisprudencia.

Critica CAMYP al P. Ejecutivo

Puntualiza, entre otras cosas, el decaimiento de la escuela estatal

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — "La campaña desatada desde las esferas de gobierno contra la escuela pública y contra las grandes conquistas docentes, si bien son prolongación de una técnica que siguieron gobiernos anteriores, ha alcanzado en la actualidad una virulencia tal, que no admite parangón con el pasado", expresa una declaración de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP).

Se refiere al "decaimiento vertical de la situación de la escuela estatal y de los educadores", revelado en estadísticas internacionales, y añade que "podría decirse que el actual gobierno padece de miopía casi total en cuanto a las necesidades educativas del país".

Dice además que el pueblo argentino debe comprender "el inminente peligro que se corre de que la escuela de la ley 1.420 desaparezca a corto plazo, con la consiguiente destrucción de los grandes principios de igualdad, gratuidad, obligatoriedad y neutralidad en materia religiosa que fueron los sólidos pilares sobre los cuales pudo apoyarse el país y alcanzar un desarrollo y progreso admirables".

CAMYP pide a los educadores que "tomen buena nota de que del Estatuto del Docente, cuerpo legal de sin par valor, que regulaba todos sus deberes, obligaciones y derechos, ya prácticamente nada queda".

"El primer magistrado —señala luego— no titubeaba en poner de manifiesto su indiferencia, sino su hostilidad hacia los docentes, al negarse sistemáticamente a recibirlos; el ministro de Economía responde indirectamente a las reclamaciones de mejores sueldos reiterando que no modificará la política salarial y pretendiendo ser dueño de un optimismo tal que deja pasmados a quienes viven sobre todo de sus salarios y que no pueden comprender que exista una disociación semejante entre las enfáticas declaraciones del funcionario y la contundencia de una canasta familiar que cada día pesa menos porque cada día existe menos con que llenarla".

Expresa después que el gobierno "parece haber olvidado en 1968 el alentador compromiso asumido en 1967 ante la docencia" y que el secretario de Cultura y Educación "revela su inoperancia cuando ni siquiera es recibido por el primer mandatario al concurrir a la Casa Rosada para solicitarle acceda a la audiencia que los educadores tienen solicitada desde junio de 1967".

Tras manifestar que "como corolario pintoresco, el subsecretario de Seguridad Social parece no tener otra política jubilatoria mejor que estudiar todos los días la manera de crear nuevos obstáculos a los educadores en pasividad", la entidad "deja claramente deslindadas las responsabilidades futuras".

"No dejará de reconocerse —concluye— que la paciencia, la tolerancia y la comprensión con que los docentes han estado soportando el peso de tanta desgracia, los exime de toda culpa por las consecuencias previsibles de esta sostenida acción del gobierno contra la escuela de Sarmiento, quizá porque es la que forjó el espíritu republicano y democrático de los argentinos".

Al P. Judicial de La Pampa dispuso intervenir el P.E.

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Poder Ejecutivo resolvió intervenir el Poder Judicial de la provincia de La Pampa "al solo efecto de reorganizarlo" y para solucionar el "verdadero caos en que se desenvuelve", según reza el decreto oficial.

Fue designado interventor el Dr. Julio San Millán Almagro, actual juez de faltas de esta capital y profesor de Derecho Civil de la Universidad de El Salvador.

El anuncio lo formuló el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, y en el mensaje que acompañó el decreto de intervención que firmó el presidente Juan C. Onganía se expresa que "una sucesión de lamentables episodios vienen conmoviendo en la provincia de La Pampa el normal funcionamiento de su Poder Judicial, con grave deterioro de la institución y evidente perjuicio de los administrados" y que la situación "se ha tornado delicada, haciendo necesaria la intervención de ese poder".

Se consignan algunos episodios ocurridos en la justicia de La Pampa, como antecedentes que sirven de base para disponer la intervención.

Sobre "Los hippies y la delincuencia juvenil", disertóse

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — "Los hippies y la delincuencia juvenil" fue el tema que desarrolló en la reunión mensual del distrito 489 del Rotary Club el Dr. Mario H. Penna, presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones.

Sostuvo que, si bien la existencia de grupos como el de los "hippies" reviste "verdadera gravedad", se suele magnificar sus connotaciones, con diversas finalidades, citando entre estos, los grandes intereses que juegan en torno del "hippismo", como "en todo acontecimiento de carácter sensacionalista y publicitario".

Afirmó que el "hippismo" "es una tendencia neurótica de los adolescentes, que desaparecen y vuelven a renacer con otras características poco después".

"Esas formas que adquieren el inconformismo juvenil se crean por la ansiedad que se manifiesta en los jóvenes de lograr afecto, comprensión y estímulo de los mayores", agregó el disertante y exhortó a los padres a tomar conciencia del rol que deben cumplir frente a los menores, "dando respuesta a esa necesidad".

LA ESCISION EN EL MOVIMIENTO OBRERO Y LOS VINCULOS CON EL P.E.

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El movimiento obrero argentino se precipitó a una crisis cismática como consecuencia de las sordas discrepancias de sus líderes sobre la índole de sus futuras relaciones con el gobierno del presidente Juan Carlos Onganía.

Cuando las fuerzas armadas desalojaron del poder en junio de 1966 al entonces presidente Dr. Arturo Illia, y llevaron al gobierno al teniente general Onganía, la Confederación General del Trabajo (CGT) saludó con alborozo al movimiento revolucionario, aparentemente con la convicción de que influiría en su futura acción.

Empero, con el correr de los meses, el deterioro de las relaciones de los sindicatos con el gobierno de Onganía fue en aumento y a comienzos de 1967 —tras la incorporación al gabinete nacional del Dr. Adalbert Krieger Vasena como ministro de Economía y Trabajo— se produjo la quiebra total.

La CGT se lanzó a un "plan de acción" de huelgas escalonadas para presionar al gobierno y obtener una apertura obrerista en su política económica, aduciendo que las masas trabajadoras eran duramente castigadas por las previsiones adoptadas para el saneamiento económico de la Nación.

A los motivos de fricción, entre otros, se sumaba incisivamente la situación de los obreros portuarios, tras su fracasada huelga para impedir las reformas en el régimen de trabajo en los puertos con el objeto de abaratar los costos de operación.

El gobierno replicó con energía, reprimiendo gradualmente con una intensidad equivalente a la de la acción gremial.

La escalada arrojó el saldo de empleados despedidos, sindicatos sancionados con intervenciones o sus personerías canceladas y fondos sindicales bloqueados.

La situación derivó en una crisis de conducción de la central obrera. La presión de los sindicatos de la llamada "línea dura" sobre las autoridades cegetistas que dejaron sin efecto las medidas de fuerza para impedir la intervención a la entidad laboral, provocó su renuncia y la acefalía de la organización gremial madre.

Mientras el gobierno declaraba que deseaba una CGT poderosa pero legalmente constituida y auténticamente representativa de los trabajadores, ésta pasó estos últimos meses dirigida por una junta provisional, a la espera de un congreso normalizador que eligiera sus nuevas autoridades dentro de las normas estatutarias vigentes.

Pero las desinteligencias que nacieron cuando comenzó la crisis interna de la CGT, respecto a cuál debía ser la actitud obrera ante el gobierno, lejos de atemperarse se incrementaron.

Los dirigentes desplazados de sus sindicatos por las intervenciones del gobierno o la suspensión de sus personerías —como los ferroviarios, químicos y portuarios, entre otros— fueron apoyados por los peronistas ortodoxos y los comunistas, auspiciando el enfrentamiento con el gobierno de Onganía.

El resto formó una amplia gama que abarca desde los simplemente "colaboracionistas" hasta los "dialoguistas" —entre los que se cuentan metalúrgicos, de la construcción y Luz y Fuerza— que piensan que es necesario un restablecimiento de las relaciones con el gobierno para estar en condiciones de gestionar y obtener un suavizamiento de la conducción económica del país que repercuta favorablemente en los sectores obreros.

El gobierno de Onganía, en algún tiempo más, conseguirá probablemente el apoyo obrero que busca desde su advenimiento al poder, a través de esos gremialistas, pero entre tanto deberán afrontar la rígida oposición, sin concesiones, de la "línea dura" que copó el congreso normalizador y aun al margen de las formas legales coronó la ambición de constituir su propio nucleamiento.

Construcción de viviendas en la Pcia. de Mendoza

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Dirección de Préstamos Personales y con Garantía Real incorporó al régimen de erradicación de villas de emergencia la construcción de 900 viviendas familiares en la provincia de Mendoza.

La autorización fue hecha conocer en rueda de prensa por el secretario de Vivienda, Arq. Julio S. Billorau.

En el mismo acto, el interventor en esa repartición, Ing. Fernando Vago firmó 8 resoluciones de crédito por un total de 902 millones de pesos, en beneficio de un número igual de entidades gremiales y cooperativas para la construcción 852 unidades.

En la operación autorizada para la provincia de Mendoza se invertirán 270.000.000 de pesos. El Ing. Vago anunció que el nuevo sistema de préstamos alcanza a otros 22 convenios ya firmados para la construcción de 2.471 unidades, en el año actual, con un total de 1.910 millones de pesos.

INICIAN LA REORGANIZACION DE LA POLICIA EN CORDOBA

Se habría dispuesto la cesantía de numerosos integrantes del cuerpo

CORDOBA, 30. — Ha trascendido que el jefe de Policía, coronel Gerardo Máximo Seidel, dispuso la cesantía de numerosos integrantes del cuerpo, entre los que figuran personal superior, comisarios, subcomisarios y agentes.

La medida forma parte de la reorganización de la entidad policial que, como se recordará, comenzó cuando se suspendió la ley de estabilidad por 90 días.

Las cesantías dispuestas, según trascendió, fueron aconsejadas por un tribunal de disciplina, que tuvo en cuenta, previamente, la capacidad y antecedentes morales y de otro carácter del personal objeto de la medida. Dicho personal tendrá un plazo de 48 horas para formular los descargos del caso y solicitar la reconsideración de la cesantía.

Detención de usureros en Villa María

CORDOBA, 30. — Personal de la Jefatura de Policía de Villa María, con la correspondiente autorización judicial, allanó diversos domicilios de personas que se dedicaban a préstamos considerados usurarios.

Fueron allanados los domicilios de Santiago Prevero, José Urbani, Albino Mié, José Soler y Bernardo Savoll. Todas estas personas serán sometidas a proceso como infractores al artículo 175 del Código Penal. Se secuestraron documentos por valor de 6.130.630 pesos.

Reunión de profesionales de arquitectura e ingeniería

CORDOBA, 30. — Comenzaron ayer las deliberaciones de la Junta Coordinadora de Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería de la República Argentina.

Las reuniones, que se realizan en el consejo profesional local, comenzaron con un homenaje al ingeniero Luis Soler, ex secretario ejecutivo de la entidad que falleció recientemente, y luego de escuchar el informe presentado por la secretaría ejecutiva, se eligieron nuevas autoridades de la junta. Resultó reelecto por unanimidad el actual secretario ejecutivo, ingeniero Angel Yadarola, y como suplente el ingeniero Athos Hugo Lencioni, ambos integrantes del consejo profesional local.

Finalizó su gira el Gral. Cáceres Monier

CORDOBA 30. — Ha finalizado su gira por unidades dependientes del comando oeste de Gendarmería Nacional, el titular del arma, general Jorge Esteban Cáceres Monier. El alto jefe militar recorrió desde el 11 del corriente la Agrupación Salta, la Agrupación Mendoza y la Agrupación San Juan. Posteriormente, luego de la visita al escuadrón 24 de Chilecito, La Rioja, regresó a Córdoba desde donde, por vía aérea, emprendió el regreso a la capital federal.

Dedicación exclusiva de Funcionarios

CORDOBA, 30. — Por decreto del intendente municipal de Córdoba se reglamentaron la actividad de los funcionarios con dedicación exclusiva y las asignaciones a percibir. De acuerdo con la reglamentación, se dispone que es dedicación exclusiva a los efectos de reconocimiento y pago de la sobreestimación pertinente, la prestación de servicios en horarios que excedan del habitual por parte de funcionarios y empleados municipales. Atento a ese horario se fija para el personal superior jerarquizado que lo cumpla, la sobreasignación del 60 por ciento más sueldo básico disminuyendo las escalas de acuerdo con las jerarquías.

Viajará a Buenos Aires el rector de la universidad

CORDOBA, 30. — Para trasladarse a los Estados Unidos, viajará mañana a la capital federal, el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Rogelio Nores Martínez.

Desde Buenos Aires, viajará hacia Puerto Rico y de allí al país del norte, invitado especialmente por la embajada estadounidense para participar de reuniones de dirigentes universitarios de alto nivel.

En ausencia del Ing. Rogelio Nores Martínez, ocupará el rectorado de la Casa de Trejo el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Francisco Quintana Ferreyra.

ESTUDIANTES ROSARINOS FORMULARON UNA DENUNCIA

Se refieren al plan de estudios de la F. de Ciencias Económicas

ROSARIO, 30. — Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas han refirmado una denuncia. Expresan que las modificaciones introducidas en el plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas "tienen como único y deliberado propósito separar de la docencia a un grupo de profesores notoriamente contrarios a la intervención a dicha facultad".

Tal manifestación está contenida precisamente en una nota emitida por el Partido Reformista en la que se refiere también a problemas creados por tales modificaciones.

Al refirmar la denuncia en el sentido que se procedió a la cesantía de personal y a los posteriores nombramientos de nuevos empleados, recaído, afirman, en dirigentes del grupo ateneísta, agregan que el que efectúa tales designaciones es el delegado interventor contador Adolfo Rodríguez Oertz". A título de "otras graves irregularidades, el Partido Reformista de Ciencias Económicas denuncia las siguientes: designación de profesores sin concursos y ofertas indiscriminadas del mismo carácter; búsqueda de subsidio de empresas privadas, a través de almuerzos y otras tareas de relaciones públicas; suspensión de las suscripciones de revistas científicas con destino a la biblioteca, de la cual existen selecciones completas e irreemplazables".

Finalizan manifestando: "Es hora de que se ponga término a la arbitrariedad y a la improvisación", señalando seguidamente que la entidad estudiantil pone de relieve que "los abusos degeneran en destrucción, y que la serie de hechos no sorprende a nadie ya que el decano interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Brie, ha afirmado que "debemos ir hacia una universidad de élite". "Hoy entendemos a qué clase de élite se refería el mencionado funcionario: a la élite ateneísta de la que él forma parte", agregaron.

Para el comercio con Bolivia piden una zona franca

ROSARIO, 30. — En una comunicación cursada al ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Dr. Nicanor Costa Méndez, la Bolsa de Comercio de Rosario hace referencia al propósito del gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, en su gestión para que puertos santafesinos sean declarados zona franca para el comercio con Bolivia.

La nota, entre otras cosas, expresa:

"El gobernador de la provincia de Santa Fe, preocupado por la postergación de que es objeto una de las cláusulas de la declaración conjunta de los presidentes de la Argentina y de Bolivia, suscripta el 19 de diciembre de 1966, y relativa a la utilización por parte de Bolivia de las instalaciones necesarias en los puertos de Rosario o de Santa Fe, para la creación de una zona franca, ha actualizado esa resolución recientemente, de modo que, previas las obras y recaudos jurisdiccionales que han menester, se disponga la pronta efectivización de una zona franca en un puerto de esta provincia que en definitiva y conveniencia general se escoja con ese fin.

"Son de antigua data los proyectos, algunos de principios de siglo y con sanción legislativa, como ocurre con el previsto por la ley 5.142 de 1907, cuya reglamentación dispuso la creación de esa «zona» en uno cualquiera de los puertos de esta provincia.

"La necesidad de este cuerpo para favorecer al intercambio está bien acreditada y motiva periódicos pedidos cuyos fundamentos han terminado por acallar las objeciones que, sin mayor examen de la cuestión, pudieron formulársele.

"El gobernador lo ha comprendido así y en una breve exposición de motivos ha actualizado los términos del problema, propiciando, aunque sin sede determinada, la creación del instituto.

"Para la fundación de la iniciativa, el puerto de Rosario dispone, como ningún otro sobre el curso del Paraná, de las instalaciones fijas y del material rodante que el organismo requiere, sin que los elementos de trabajo de los demás puertos condicionen con las exigencias del instituto.

"Será, pues, de buena táctica, para evitar las postergaciones infundadas, dejar a un lado la antigua querella, que hace al lugar de radicación de este instituto, de modo que con ánimo levantado sean dispuestas las aspiraciones que si propenden al progreso del respectivo lugar, olvidan que esta iniciativa busca un beneficio general y comprende un área territorial y una dimensión de intereses que no se dan en otro lugar del país".

"Estas reflexiones —finaliza la nota— tienen por mira dar a la zona franca prevista para nuestro puerto, no solo un lugar común de funcionamiento sino también concederle una amplitud territorial que le permita responder a los requerimientos de los países vecinos, para la complementación de sus economías, como serían, entre otros, Bolivia, Paraguay y Uruguay; teniendo presente que un puerto libre, según lo hemos sostenido reiteradas veces, es un mercado abierto al comercio internacional que permite la introducción e industrialización de mercaderías o productos, libres de impuestos y sin sujeción a traba alguna aduanera.

"La Bolsa de Comercio de mi presidencia considera que existen demasiado proyectos, y son bien conocidos los beneficios del régimen de zona franca para que no se retarde su creación, precisamente en Rosario, por la también mejor ubicación geográfica de su puerto. Así lo solicito al señor ministro para dar con ello cumplimiento a un anhelo y necesidad de esta creación.

"Agregaré en esta oportunidad que las facilidades y aún las limitaciones que los proyectos de su creación dan a la zona franca, como son estos de ceñirla al servicio de determinado país —zona franca para Bolivia, según se la denominaría— no serán óbice a su posterior extensión, de modo que la «zona» demarque la superficie y la extensión concedida sin que excluya nuevas [illegible] al sistema.

"Me asiste la esperanza de que esta vez la zona franca tendrá una efectiva iniciación en este puerto y servirá al intercambio de los países que la integran".

Rubrican la comunicación al ministro de Relaciones Exteriores, el presidente y el secretario de la Bolsa de Comercio de Rosario, señores Eduardo Luis López y Hermenegildo N. Bresciani, respectivamente.

Los embarques de frutas desde Bahía Blanca e Ing. White

BAHIA BLANCA, 30 (Télam). — Con la partida del "Belgian Reefer" buque frutero que recibió un cargamento de manzanas y peras con destino a Europa, el puerto, en el área del muelle nacional de Ingeniero White, quedó desierto.

Es la primera vez que ello ocurre desde que comenzó la temporada frutícola y confirmaría el no cumplimiento del programa de embarques para el mes en curso.

Mientras tanto se conoce el calendario de vapores frigoríficos, para el transporte de fruta fresca, que operarían en Bahía Blanca el mes próximo. Son 25 naves de distinta bandera que recibirán manzanas del alto valle con destino a Europa y Brasil.

Se calcula un promedio de ochenta mil cajones por embarcación; es factible que en abril se exporten por los puertos locales aproximadamente dos millones de cajones, o sea el cincuenta por ciento de la meta prevista para el año en curso.

El nuevo digesto sanitario de la S. de Agricultura

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Raúl García Mata, anunció que el nuevo digesto sanitario será elevado al presidente de la Nación el lunes próximo. En cuanto al texto del acuerdo sanitario con Gran Bretaña, dijo que será dado a conocer el lunes o martes próximos.

En relación con el digesto, que es el reglamento de inspección de productos, subproductos y derivados de origen animal, expresó que las nuevas normas contemplan los aspectos higiénicos-sanitarios relativos a la elaboración e industrialización de carnes, así como las exigencias sobre construcciones e ingeniería sanitaria de aquellos establecimientos dedicados a la faena de ganado.

Agregó que consta de treinta capítulos y establece no sólo las exigencias y necesidades nacionales, sino también las de los mercados internacionales como medio tendiente a obviar posibles dificultades en la comercialización de carnes.

Con respecto al acuerdo sanitario con Inglaterra, dijo que no tiene reformas de fondo con relación a la actual reglamentación de SELSA para sanidad y faenamiento de animales que en su casi totalidad sirvió de base para actualizar el llamado Convenio Lord Bridesloe, que data del año 1928. Este acuerdo fue suscripto recientemente por los veterinarios ingleses que visitaron la Argentina y funcionarios de la Dirección General de Sanidad.

Los trabajos del poliducto entre Mendoza y Bs. As

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Informó Yacimientos Petrolíferos Fiscales que prosiguen los trabajos correspondientes a la primera etapa del poliducto Mendoza-Buenos Aires, obra proyectada conjuntamente con la tercera ampliación de la destilería Luján de Cuyo.

El poliducto permitirá la evacuación de la producción de petróleo crudo de los yacimientos de Mendoza y el abastecimiento racional de las zonas centro-oeste de la República.

La primera etapa que se halla en ejecución comprende su construcción desde Luján de Cuyo hasta la localidad de Monte Cristo, próxima a la ciudad de Córdoba, donde el poliducto empalmará con el de Campo Durán-San Lorenzo.

En la segunda etapa —ya prevista según la información oficial— se construirá un conducto desde Villa Mercedes (San Luis) hasta Buenos Aires.

La información suministrada por YPF da cuenta de que el material que se emplea en la obra es provisto por fábricas argentinas, especialmente SOMISA.

El poliducto en ejecución tiene, entre Luján de Cuyo y Monte Cristo una extensión de 664 kilómetros y se podrá transportar gas licuado, gas-oil, y dieseloil. La finalización de la obra está prevista para fines del año actual.

A laboratorios medicinales se aplican multas

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Secretaría de Salud Pública aplicó multas a dos laboratorios de especialidades municipales y canceló la autorización para la venta de un producto, por violación a normas legales establecidas.

Se aplicó una multa de 100 mil pesos al Laboratorio Argentino de Especialidades Medicinales (LADE) y otra de 30 mil pesos a laboratorios Bernabo y Cía.

Por la misma resolución se multó en 30 mil pesos al Dr. Ubaldo A. D'Inzeo, director [illegible] LADE.

Asimismo, se canceló la autorización [illegible] del producto Betegral (ampollas) por haberse comprobado "diversas irregularidades en las tramitaciones y cambios de nombre de ese producto".

Roberto BUSSER - Rafael MEDRANO

Las modificaciones de la ley número 17.567 al Código Penal sobre accidentes de trabajo

Los accidentes de tránsito hace ya tiempo que por razones de orden social y por falta de un régimen jurídico que asimilara su reproducción vertiginosa, se constituyeron en un problema de difícil solución.

Esta nota no enfocará el aspecto del resarcimiento económico de los perjuicios que aparece exteriormente como su consecuencia más natural. Incursionará en la temática menos conocida para el hombre común: la faz penal de sus resultados. Es que, en lo futuro, dejarán de aparentar el acto casi trivial que apenas mostraba los valiosos bienes puestos en juego para convertirse en una figura penal de atinada severidad.

Creemos que las reformas introducidas por la ley 17.567 responderán acertadamente a las necesidades que acumularon los 45 años transcurridos desde la sanción del Código Penal.

*

El daño físico sufrido por las personas a consecuencia de un accidente de tránsito se considera de carácter culposo. Las [illegible] de ellos se [illegible] constituir un delito de los llamados de "[illegible]ica", o sea que exigen la intervención de "oficio" por parte de la autoridad.

[illegible] 94 del Código Penal [illegible] las lesiones culposas con multa de hasta 1.000 pesos o [illegible] de uno a cuatro años cuando de ellos no se deriva la muerte de la víctima. Tratándose de primera [illegible] nes [illegible] siempre en suspenso (art. [illegible] C. P.).

[illegible], a partir del 1o. de [illegible], las disposiciones modificatorias del Código Penal variarán la materia a tal punto que nadie podrá desinteresarse del esquema de normas programado.

El nuevo artículo [illegible] ne prisión de un mes a dos años o multa [illegible] a 200.000 pesos e inhabilitación especial de uno a cuatro años al que por imprudencia, negligencia, impericia o inobservancia de los reglamentos o deberes a su cargo causare a otro un daño en el cuerpo o en la salud.

Ocurre, además, que ya no procederá la condenación en suspenso para las penas de multa e inhabilitación: un agregado al artículo 26 del código indica [illegible] sucesivo, éstas serán siempre efectivas.

El trueque resulta sensible si se piensa en los motivos considerablemente elevados que se fijan para el caso de condena —retomando la [illegible] devaluación monetaria había transfigurado— en los medios que el tribunal dispone [illegible] 21 C. P.) y en el carácter de la inhabilitación especial que acompañará, indefectiblemente, a la multa o a la prisión. La inhabilitación importa la privación del derecho sobre el que recae —o sea la licencia para conducir automotores— y la incapacidad de obtener otro del mismo género durante el tiempo del castigo (art. 20 C. P.).

Para evitar toda posible [illegible] con una nueva figura: el artículo 281 bis sanciona a quien quebrantare esa inhabilitación con dos meses a dos años de prisión, la cual tampoco gozará del beneficio de condicionalidad, pues será invariablemente, y cuando menos, segunda condena.

La rigurosidad con que se afronta la conducta típica al establecer, también, la pena de prisión responde a "los casos de imprudencia realmente temeraria de algunos conductores [illegible] por las normas de convivencia y por las consecuencias lesivas para las personas que pueden resultar", según lo aclaran los propios autores de la ley.

Por su parte, la aplicación de multa —con los topes y la característica anunciada de no poder aplicarse en suspenso— acerca la legislación a las modernas concepciones de la pena. Si la vida actual —como se ha dicho en el proyecto de 1960— "ha llevado a crecientes exigencias económicas y ha despertado un afán inmoderado de dinero, no con sentido de ahorro y previsión sino de expendio y aún de lujo, es manifiesto que esa realidad social debe encontrar equivalencia en el sistema penal y el derecho deba echar mano del recurso de privar de ese bien como medio penal".

Sin embargo, otra modificación torna aparentemente menos gravosa la reforma. La acción por el delito de lesiones culposas dependerá de la instancia privada (artículo 72 C. P.). Con ello quiere significarse que la iniciación de la causa queda supeditada a la voluntad del agraviado o sus representantes, quienes podrán exteriorizarla por medio de la denuncia judicial o policial. Si no se transmite por estos modos y por persona legitimada el conocimiento del hecho, éste no será punible y se impedirá la incoación del proceso criminal, "salvo razones de seguridad o interés público" (artículo 72 C. P.).

No obstante, en la práctica, intereses ajenos al derecho represivo pueden alterar el mecanismo propuesto por el legislador. En efecto, a la víctima del accidente, en muchos casos, le será valioso recoger las pruebas que surgen de la investigación penal cuando no vea atendidas de inmediato sus reclamaciones. Toda duda o demora en la satisfacción de los perjuicios dará lugar a la denuncia, liberando la traba del poder público para entender en el hecho, debiendo continuar de oficio la acción sin que pueda retractarse ni dejarse sin efecto el acto del denunciante.

Pensamos, pues, que en la medida en que se asuma directa o indirectamente la responsabilidad pecuniaria emergente, el proceso criminal podrá evitarse. De lo contrario, los autores, una vez introducidos en él, no podrán paralizarlo aun cuando durante su tramitación hayan decidido reparar la totalidad de los daños producidos. En este campo las compañías de seguros habrán de desempeñar un papel preponderante, debiendo enhebrar soluciones que preserven al asegurado del sometimiento a juicio con la sola finalidad de perseguir mayores beneficios económicos.

Pero, repetimos, si median razones de seguridad o interés público (conducción temeraria de vehículos, manifiesta imprudencia", etc.), la veda a la investigación de oficio dejará de ser eficaz.

*

La bondad de la reforma queda en manos de los jueces —los del fuero correccional— a quienes toca segar la imprudencia de aquellos que convirtieron al tránsito de calles y rutas en un cúmulo injustificado de peligros.

Adviértase, como lo hace Soler, que "la pena pecuniaria debe ser «pena pecuniaria» y no convertida en prisión sino como último recurso". Es la idea que puede rastrearse a lo largo de diversas articulaciones de la ley modificatoria: el cuadro de sanciones debe estar en consonancia con los valores sociales que el legislador pueda reconocer. Al reproche que lleva ínsito la pena, ha querido agregársele la privación de un bien supervalorado por la conciencia del grupo. La aplicación judicial, pues, debe corresponder a ese señalamiento buscando solidificar el debilitado sentido de la responsabilidad individual.

Ello dará razón a quien ha dicho que "un derecho penal eficaz no parece ser el más severo, sino aquel que en sus valoraciones guarda un mayor ajuste con los valores sociales vigentes en un pueblo y en un momento dado".

La solicitud de convocatoria de acreedores de DKW

El presidente del directorio de Industria Automotriz Santa Fe S.A., Fábrica Argentina de Vehículos D.K.W. Auto Unión, Sr. Enrique Ariotti, dio a conocer hoy el siguiente comunicado:

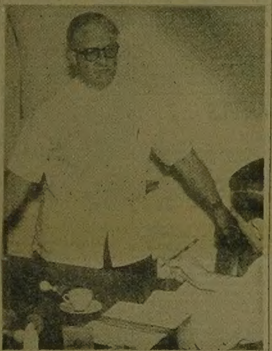
"El directorio de Industria Automotriz Santa Fe S.A. se ha visto en la imperiosa obligación de solicitar la convocatoria judicial de sus acreedores en salvaguarda de los intereses ajenos y propios involucrados. La causa de los hechos que han provocado esta situación es de carácter estrictamente financiero, como es bien conocido, pero no afecta la capacidad actual y futura del desenvolvimiento económico de la empresa".

"Tenemos la seguridad de que el gobierno nacional, las autoridades provinciales, los trabajadores, los proveedores, concesionarios y las entidades bancarias y empresarias que conocen perfectamente los hechos, seguirán prestando su apoyo al restablecimiento de la sociedad".

"Con ese espíritu y en el marco de la Ley Nacional de Rehabilitación de Empresas, Industria Automotriz Santa Fe S.A. podrá alcanzar los objetivos de interés nacional, regional y empresario que le dieron origen".

"En ese sentido la medida adoptada por la sociedad es el punto de partida para un futuro de progreso, así podrá desarrollarse la concepción nacional que ha animado a Industria Automotriz Santa Fe S.A. en el campo de la fabricación argentina de automotores".

Cumplen una positiva función las residencias hospitalarias



El Dr. Olinto Rodríguez Kees formulando declaraciones para "El Litoral"

Conseguir buenos especialistas, en el menor tiempo posible constituye, en principio, el objetivo primordial de quienes sostienen la necesidad de implantar las residencias hospitalarias dentro del sistema sanitario general en el país, ante la evidencia de que existe un marcado déficit de experiencia en los médicos que egresan, año tras año, de las distintas facultades de Medicina.

Aplicado por primera vez en Alemania y adoptado por Estados Unidos en forma intensiva, en nuestro país comienza a aplicarse el sistema de residentes hospitalarios doce años atrás en la capital federal, en tanto que Santa Fe adhirió a esta experiencia a partir de agosto del año pasado.

En una entrevista que mantuvimos con el Dr. Olinto Rodríguez Kees, quien es coordinador de residencias médicas en la provincia y, asimismo, representante de las provincias ante el Consejo Nacional de Residencias Médicas (CONAREME), fue posible apreciar en qué consiste este sistema y, asimismo, sus beneficios.

¿Qué es un residente?

Fundamentalmente un médico que ingresa como residente hospitalario, según nos dice el Dr. Rodríguez Kees, lo hace para ganar realmente la experiencia, la práctica que lo habilite como especialista; pero en lugar de exigírsele cinco años de actividad ejercitada sin mayor control en distintos establecimientos hospitalarios, este sistema, que le demandará sólo dos años, supone una dedicación exclusiva del médico a su función de aprendizaje, un permanente contacto con los enfermos y con la actividad científica del establecimiento.

En un comienzo, para poner en movimiento un programa de este tipo, se contrata a un instructor, que es lo que se hizo en el caso del Hospital Provincial de nuestra ciudad, donde actualmente existen dos residentes que cursan el primero de los dos años de que consta el mencionado programa.

Por supuesto que para ingresar en el carácter de residente hospitalario, los aspirantes deben pasar por un examen que comprende, además de la presentación de títulos y antecedentes, una programación teórica y una conversación que tiene por objeto estudiar la personalidad del postulante.

Posteriormente, una vez que finaliza el primer ciclo del programa y egresan los residentes hospitalarios, entre éstos se designa a quien será jefe de residentes para el próximo curso.

En todos los casos esta activa ejercitación de los jóvenes médicos se realiza bajo el control de un equipo que integran el instructor, el jefe y los médicos del servicio, los que, asimismo, llevan a cabo una completa evaluación de la actividad que cumplen aquellos.

Cambio de estructuras

Para el Dr. Rodríguez Kees (cuya experiencia en la materia en los Estados Unidos le permite abarcar con mayor amplitud el asunto) no está lejano el momento en que los residentes hospitalarios constituirán una necesidad para todos los establecimientos sanitarios en el país, con lo cual quedará completamente erradicado el actual sistema de médicos de guardia para dar paso a una labor más integral, más acorde con las necesidades de la población.

En un sentido general, lo auspicioso de esta nueva modalidad adoptada en nuestros hospitales, se manifiesta en la intensa y completa preparación que, al cabo de los dos años de residencia, adquirirá el médico; contrastando claramente con lo que hasta el momento es el mal de la medicina en el país: profesionales que deben hacerse prácticamente solos, apenas dotados de una práctica demasiado "teórica" en el transcurso de su carrera y luego de una irregular experiencia en diversos establecimientos hospitalarios o sanatorios, sin la debida y necesaria orientación.

"Cada vez más —asegura el Dr. Rodríguez Kees— se hace imprescindible que las autoridades tomen exacta conciencia del momento que vivimos, que es el momento de abandonar definitivamente estructuras ya envejecidas en materia de política hospitalaria y darle una tónica más moderna".

Habría cesantías en el Instituto Sup. del Magisterio de Rosario

[illegible] vinculados con el Instituto Superior del Magisterio de Rosario, trascendió que estaría a punto de tener una seria derivación la actitud oficial relacionada con una nota hecha pública por los profesores de aquel organismo oponiéndose a un nuevo plan de estudios.

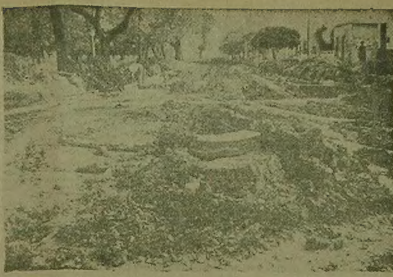
A pesar de la reserva oficial, habría trascendido que se estaría preparando un decreto de cesantía de los profesores aludidos, lo que ha provocado lógica inquietud en el cuerpo docente, para cuya tranquilidad sería oportuna una aclaración ministerial.

La medida que se adoptaría con los profesores aludidos, de confirmarse, complementaría otras que se relacionan con el Instituto Superior de Música, tales como la intervención dispuesta al mismo y la cesantía reciente del director interino, Prof. Ovide Menin.

Renueva mañana su C. D. parcialmente la Sociedad "Roma"

Mañana a las 9, en su local social de San Jerónimo 2661, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria, convocada por las autoridades de la Sociedad Italo Argentina de Cultura y Ayuda Mutua "Roma".

El temario fija la consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1967; el aumento de la cuota societaria; gestiones relativas al arrendamiento de un local propiedad de la institución; entrega de diplomas y medallas a los socios que han cumplido 10, 20, 50 y 60 años en tal carácter y renovación parcial del consejo directivo en sus cargos de presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes y tres revisores de cuentas.



Aspecto que ofrece desde hace 9 meses a la fecha, la zona de plaza "La Bandera"

A nueve meses de un problema sin solución: la pavimentación de Juan del Campillo y Necochea

La empresa contratista retiró sus instalaciones argumentando un problema técnico. Es deplorable el estado de abandono de la zona

Llevados por el reclamo general del vecindario circundante de la plaza La Bandera, ara ser más precisos, habitantes frentistas de las calles Juan del Campillo, Necochea y Sarmiento, estuvimos esta mañana en el centro mismo de un problema de larga data. Como que lleva 9 meses de existencia, sin ninguna solución a la vista.

Se trata de la pavimentación de Juan del Campillo desde Sarmiento a Mariscal Candioti (2 cuadras) y de Necochea entre Domingo Silva e Iturraspe (2 cuadras). Los trabajos pertinentes comenzaron en junio del año último, con la extracción de tierra correspondiente, adecuación de las instalaciones sanitarias y, en fin, todo lo que previamente necesita un trabajo de esta naturaleza. Una vez cumplido esto, la empresa contratista levantó todas sus máquinas presumiblemente para aplicarlas en otro lugar de la ciudad, y hasta la fecha nada se ha hecho para llevar adelante la obra. De más está señalar el estado de abandono de la zona, con montículos de tierra en las veredas, con los vecinos impedidos durante ese extenso lapso de circular por las arterias, con el constante peligro para los niños de caer en profundidades realmente alarmantes y con la agravante de que, en casos de lluvias, todo queda convertido en una inmensa laguna que aumenta considerablemente los riesgos. Hay que agregar los perjuicios que esto acarrea al comercio del barrio, imposibilitado de recibir a sus proveedores con normalidad.

Lo cierto es que cabe reconocer que trabajos de ese tipo necesariamente traen perjuicios a la gente durante su ejecución, pero si tenemos en cuenta que se llevan 9 meses en esas condiciones, lógicas y totalmente explicables resultan las quejas de los vecinos.

Negligencia comunal

Resulta que la semana pasada el clima de trabajo, sorpresivamente, creó las condiciones para hacer suponer que, por fin, la pavimentación iba a realizarse. Se tendieron los armazones para el hormigón armado y todo quedó listo para la tarea. La lluvia que cayó entre el domingo y lunes últimos impidió, al parecer, iniciar los trabajos de hormigonado al anegarse las calles, pero una vez normalizado el tiempo, aparecieron obreros de la empresa y procedieron a levantar todo el andamiaje de hierro. Todo quedó como antes. Inútiles fueron las quejas de los vecinos y, en entrevistas sostenidas con autoridades municipales, se les contestó a los interesados que "había un problema en el terreno y que era necesario realizar un estudio para asegurarse de que el pavimento cuente con una base apropiada". Inclusive, la discusión con la autoridad competente llegó al terreno de lo jocoso. Al hacerse ver la extraordinaria demora en que se incurrió para llegarse ahora a esta conclusión, un técnico de Obras Públicas de la Municipalidad había contestado que "si habían aguantado 40 años sin pavimento, no se explicaba el apuro que ahora demostraban los frentistas", según la versión de los vecinos. Por supuesto, ahí quedó trunca la entrevista con los funcionarios comunales, a raíz del lógico estupor que alcanzó a los interesados en la prosecución de la obra.

Cañerías sanitarias

Otro de los problemas graves consiste en que fueron destruidas gran parte de las cañerías de aguas corrientes al extraerse la tierra, negándose la empresa a repararlas. Hubo que recurrir a la denuncia policial para que se la conminara a ello, y sólo los vecinos que procedieron de esa manera lograron normalizar su sistema sanitario. Los demás siguen insistiendo y la empresa negándose a reparar los destrozos. Todo esto durante 9 meses en que la zona presenta un aspecto deplorable y lo que es peor, con la posibilidad cierta de que por el momento no se pavimentará. Obviamente, esto no puede continuar por más tiempo. Quienes tienen la obligación de contemplar los intereses de la comunidad, deben por cierto poner coto a esta situación. No hay problemas de financiación, por otra parte, ni nada por el estilo. Urge se atienda este reclamo con la celeridad del caso, con la continuación de los trabajos o de los estudios pertinentes sobre el inconveniente derivado de la base del terreno. Pero las condiciones en que ese vecindario vive, de más está señalarlo, no pueden prolongarse por más tiempo.

COMUNICADO

¡Por qué dejó de aparecer durante 4 días "El Litoral"!

La C. G. A. del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, ante los rumores circulantes creados en torno a la no aparición del diario "El Litoral" durante el término de 4 días, se ve precisada a exponer los motivos fundamentales que dieron origen al conflicto en sí, evitando en esa forma se dé al mismo una mala interpretación.

Con fecha 10 de octubre de 1966, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el DECRETO PROVINCIAL No. 10.511, el director del Departamento Provincial del Trabajo en Santa Fe RESUELVE: "Constituir la Comisión Paritaria que entenderá en la interpretación del Convenio de Empresa, entre el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe y la firma Diario "El Litoral S.R.L.", aceptándose los representantes tanto obreros como patronales y designándose como presidente de la Comisión Paritaria al señor subjefe de la Oficina de Secretarías de Conciliación".

Con fecha 15 de julio de 1966, debidamente citados por el señor presidente del Consejo Paritario, creado por resolución No. 30/66, comparecen los MIEMBROS TITULARES, tanto obreros como patronales, quienes en cumplimiento de lo estipulado por las partes y como resultado de las tratativas llevadas a cabo en expediente registrado bajo el No. 38.880-E-66 y sus agregados No. 38.914-S-66 y 4.502-D-66, dejan constancias que han resuelto celebrar un Convenio de Empresa, donde constan las cláusulas que van a regirlo. FIRMANDO TODOS LOS COMPARECIENTES DE CONFORMIDAD, PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DE TODO LO ACORDADO, POR ANTE MI, FUNCIONARIO ACTUANTE, QUE CERTIFICO.

Con fecha 2 de enero de 1968 y ante el pedido de la empresa Diario "El Litoral S.R.L." elevado al Departamento Provincial del Trabajo solicitando la anulación del susodicho Convenio de Empresa, la Secretaría de Asuntos Legales se ve precisada a sacar el dictamen No. 1 que, entre otras cosas, sostiene: "Y, en efecto, aceptada dicha opinión, cabe consignar que el acuerdo celebrado entre la empresa Diario "El Litoral S.R.L." y su personal gráfico, es un Convenio de Empresa, tal como las mismas partes lo denominan, ya que ha sido celebrado entre un único empresario actuando por su cuenta y un grupo de obreros que, al efecto, no tenían la representación sindical de toda la actividad. Se trata, por lo tanto, de UNA CONVENCION REGIDA POR EL DERECHO COMUN, destinada a producir los efectos previstos por el mismo y alejada del ordenamiento establecido por la ley 14.250. Esto no significa, no obstante, QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDA DEROGAR UNILATERALMENTE Y SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA OTRA, LAS CLAUSULAS LIBREMENTE ACORDADAS DE LA CONVENCION.

Es por todo lo documentado y en salvaguardia y defensa de su justo derecho que se suscitó el referido conflicto y si el Convenio de Empresa se ha podido cristalizar, justo es reconocerlo y así ya lo ha hecho nuestra organización por intermedio de su periódico, ello ha sido posible gracias a la buena voluntad demostrada en su debida oportunidad y a instancias de la misma empresa.

Queremos dejar así, debidamente aclarados ante la opinión pública, los motivos fundamentales por los cuales el personal gráfico se vio precisado a tomar tal actitud.

LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

12195-30

Distintos asuntos trató Cámara Junior en una reunión

Se realizó en la Bolsa de Comercio la habitual reunión semanal de la Cámara Junior local, previo a la cual la señorita Elena Moyano refirióse al tema "Implantación de un programa de desarrollo de la comunidad".

Entre los puntos de la reunión se consideró la convocatoria efectuada por la Cámara Junior Argentina a la primera reunión nacional y convención extraordinaria, que tendrá lugar en Rosario durante el 6 y el 7 de abril próximo. También se trató la información recibida [illegible] dio de la publicación "Noticias del Congreso", Nros. 8 y 9, sobre [illegible] organización del congreso mundial que se realizará en Mar del Plata.

Con respecto a la "búsqueda del tesoro" que se realizará el 5 de mayo próximo con la colaboración de CILSA, destinándose parte de los fondos a dicha institución, se ha decidido designar coordinador al presidente de la Cámara, Sr. [illegible].

Se informó por, otra parte, que fue enviada a la secretaría de Cámara Junior Internacional, para su aprobación definitiva, la solicitud de admisión al senado de la JCI, del señor Néstor Lammertyn.

Antes de finalizar la reunión fue designada mejor "junior" del mes en curso la Srta. Elba B. Mosso.

Profesionales de la ingeniería renuevan el lunes 1o. su C.D.

El lunes próximo tendrá lugar el acto electoral de renovación parcial de la C.D. de la Caja de Previsión de los Profesionales de la Ingeniería. Los afiliados deberán remitir o depositar su voto en el local de San Martín 2719.

Propician una lista

Para este acto un grupo de profesionales propicia la siguiente lista de candidatos: titulares: Téc. Rafael Urtubey y Agr. Hugo Poggi; suplentes: Téc. Juan D. Sánchez y Téc. Ezio Marzarantani; para adherentes jubilatorios, titular: Ing. Mario S. Donno; suplentes: Téc. Orlando M. Dosso (por 2 años) y Arq. Jorge Manzur, (por 1 año).

Abren la inscripción para optar a la beca 1968 Ketty Mirelman

Se encuentra abierta la inscripción para optar a la beca Ketty Mirelman, correspondiente al año en curso. Dicha beca, instituida por la Editorial Israel, se otorga a universitarios argentinos que deseen realizar un curso de perfeccionamiento o especialización en Israel, y cubre los gastos de ida y vuelta, aranceles universitarios y un estipendio mensual de cien dólares, en su equivalente en moneda israelí. Los interesados en la beca, para optar a la cual es indispensable el conocimiento del hebreo, deben solicitar personalmente o por carta informes y formularios a la mencionada editorial, Sarmiento 2193, Buenos Aires.

La Comisión directiva del C. de Colaboración Pedagógica se constituyó

Quedó constituida recientemente la comisión directiva del Centro de Colaboración Pedagógica. La misma está integrada de la siguiente manera: presidente, Adolfo Steimann; vicepresidente, Raquel Chiesa; secretario, Andrés Cáceres; secretario de actas, Julio Venturini; tesorero, Leonidas F. de Leyón. Asesor, Carlos A. D'Odorico.

Deben inscribirse quienes estén vinculados con la construcción

Está en funciones el registro de esa industria

La subdelegación local de la Cámara Argentina de la Construcción informó que se encuentra funcionando el Registro Nacional de la Industria de la Construcción, en la capital federal.

Expresa la entidad que la ley 17.258 establece que es obligatoria la inscripción de toda persona física o ideal que realice trabajos de esta industria con carácter de empresario, contratista, subcontratista con personal en relación de dependencia y de todo trabajador que se desempeña al servicio de aquellos.

Advierte asimismo que los formularios de inscripción deben solicitarse acompañando un cheque o giro por dos mil pesos a la dirección del Registro, avenida Julio A. Roca 609, capital federal. Agrega que el registro tendrá delegaciones en todo el país de la que formarán parte representantes empresarios y obreros y además será obligatoria para toda empresa que contrate o subcontrate los servicios de contratistas o subcontratistas de la construcción, requerir de estos la constancia indispensable de su inscripción en el mismo. Se establece en la ley por otra parte que los empresarios, propietarios y profesionales cuando se desempeñen como constructores de obras, que contraten [illegible] tratistas que no hayan acreditado su inscripción, serán responsables de las obligaciones de dichos contratistas respecto del personal [illegible] ren en la obra y emergente de la relación laboral referida a la misma.

Señala después que la creación de este Registro y el Fondo de Desempleo para reemplazar a [illegible] ciones que establecía la ley 11729 son los dos instrumentos en los cuales [illegible] en el futuro la [illegible] de nuestra industria, y con lo cual, dice la subdelegación, "entendemos se conseguirá un régimen de equidad ante la ley con obligaciones y derechos perfectamente determinados para las partes obrera y patronal, evi[illegible] abusos que se tradujeron en beneficios para oportunistas pero cuya última consecuencia significó el encarecimiento de la construcción, y el desaliento de inversores, propietarios, obreros y constructores". Es decir, continúa, que "la competencia en el futuro no se podrá realizar sobre la base de [illegible] precios entre [illegible] plen con la ley y [illegible] la cumplen, sino sobre la base de [illegible] de costos, con organización, efectividad, [illegible] consiguiente, [illegible] miento".

Dice finalmente [illegible] delegación, [illegible] sado con el [illegible] las empresas [illegible] Santa Fe, [illegible] do entu[illegible] en marcha del [illegible], sosteniendo que con éste se iniciará una etapa positiva para la industria y por consiguiente para el país, pues entiende que todo el plan de desarrollo y progreso tiene que apuntalarse sobre el lema de más [illegible], caminos, diques, usinas, [illegible] y hospitales, para lo cual se requerirá una industria po[illegible] ción efectiva.

Una comisión naval visitará Santa Fe en fecha próxima

En fecha próxima visitará Santa Fe, una comisión de la Escuela Naval Militar donde se imparten, progresiva y racionalmente, conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la ciencia naval, familiarizando a los alumnos para que adquieran la experiencia básica necesaria para su posterior desempeño y ejercicio del mando en buques, aviones y base navales.

Aquellos jóvenes estudiantes que deseen orientar su vocación hacia esta carrera, tendrán oportunidad de informarse sobre su importancia y condiciones de ingreso, ya que la Armada ha dispuesto enviar a nuestra ciudad una comisión naval que atenderá personalmente a los interesados [illegible] vas, de la Subprefectura Nacional Marítima, los días 19, [illegible] 12 y de 15 a 18.

Colegio de Médicos

Cursos especiales

La oficina de Asuntos Científicos, Gremiales y Culturales hace saber a los profesionales colegiados acerca de los [illegible] bo en el mes de abril próximo.

[illegible] ciudad de Córdoba, se realizará un curso de cáncer ginecológico para graduados y desde el lunes 1o. hasta el 2 de diciembre [illegible] so completo de gastroenterología.

[illegible] interesados deben dirigirse a la biblioteca del Colegio, de lunes a viernes, en el horario [illegible].

Clases alusivas al 150 aniversario de la batalla de Maipú

El go[illegible] día 5 de abril el sesquicen[illegible] escuela de la provincia [illegible] tinadas a exaltar la significación [illegible] lla y el genio militar del Gran Capitán. Se designó al [illegible] tura Dr. Leoncio Gianello pa[illegible] ción del P.E. en el acto que [illegible] Martín.

[illegible] pos de batalla de América [illegible] la significación histórica de haber consolidado la libertad de Chile, merced al valor y a la decisión de los ejércitos patriotas y [illegible] mente, al [illegible] Gran Capitán.

EL LITORAL

Viernes 30 de marzo de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

INTERVENCIÓN A EMPRESAS PRIVADAS

Es muy común y tiende a generalizarse en algunos sectores gremiales seriamente preocupados por la paralización o cierre definitivo de importantes complejos industriales, de exclusiva propiedad privada, la prédica o el reclamo en favor de la intervención de las empresas por el gobierno, como si se tratara de servicios públicos cuya continuidad debe asegurar el Estado ya sea delegando su prestación en un concesionario o restituyéndola a su originaria jurisdicción. Y para que esta teoría no tome cuerpo y evitar que se confundan o adjudiquen responsabilidades a quienes nada tienen que ver con los altibajos o fracasos de ciertos ensayos empresarios, hay que disipar toda duda y dejar a salvo el principio de libertad y respeto a la propiedad y a la iniciativa particular, que es la más valiosa palanca del progreso y desarrollo de la economía, la que estimula y alienta el ensanche y la creación de nuevas y extendidas fuentes de trabajo. No hay que olvidar que por esa excesiva ingerencia estatal el país se retrasó en muchos años, sus rentas generales fueron drenadas y desviadas hacia la explotación de negocios totalmente deficitarios y de características tan especiales que, aun bien dirigidos por entes oficiales en rarísimas ocasiones, se deterioraron y obligaron a su liquidación.

Resulta fácil en tren de buscar soluciones y cuando las perspectivas de hallarlas en el propio seno o con los propios medios de la empresa son remotas, postular la intervención del gobierno, su drástica entrada a engranajes o mecanismos siempre complejos, con intereses privados seriamente comprometidos en las listas o balances del activo y el pasivo. Como ese tipo de intervención no podría ser expectante, ya que se la reclama para poner en marcha o rehabilitar una fuente de trabajo, va de suyo que la primer responsabilidad del gobierno surge de la desposesión transitoria o definitiva de los directivos de la empresa, su reemplazo con funcionarios oficiales y la inversión de dineros públicos afectados a otros destinos y servicios, para reanudar las actividades, abonar sueldos y salarios y financiar costos de producción que el complejo interdicto no ha podido atender o resolver. Y aquí se plantea el primer interrogante: ¿puede el gobierno y está autorizado dentro del moderno concepto de la libre empresa, del respeto absoluto a la propiedad privada, a intervenir y hacerse cargo de una fábrica deficitaria?

Si así fuere todos sus recursos e ingresos quedarían agotados en lo que al final sería una verdadera aventura, porque no habría núcleo obrero amenazado de desempleo, ni directivos fracasados en la conducción que no formularan o alentaran estas requisitorias de intervención estatal. Bastaría sentar el precedente de la intervención y el consiguiente auxilio económico a una sola empresa para que todas las que se encuentren en dificultades parecidas se coloquen en condiciones de reclamar idéntico trato. Las rentas fiscales, que no alcanzan para cubrir las propias y naturales necesidades de la administración pública, quedarían absorbidas por este método o mecanismo del absurdo que aparecería en la otra faz, la más peligrosa, la de un Estado dirigista participando o accionando en funciones económicas privativas de las empresas, de su quehacer dinámico y de auténtica promoción.

Es muy respetable la inquietud de los trabajadores por mantener sus fuentes de empleo y lamentable en extremo que empresas constituídas con el sacrificio y el aporte de pequeños y grandes capitales fracasen por errores en la conducción, contracción del mercado o incapacidad para competir. Pero la acción del Estado tiene sus límites, no puede funcionar como entidad de beneficencia y menos aún invadiendo jurisdicciones, gastando el dinero que aportan los contribuyentes en explotaciones o negocios que nunca podrá conocer y le resultarán siempre tremendamente deficitarias. Si el país no tuviera esa experiencia aleccionadora de los años del dirigismo, del monopolio económico en múltiples y fundamentales actividades, podría quizás insinuarse este tema de la intervención a las empresas, pero estando aún pagando el tributo por aquellos crasos errores, nadie puede pretender que reincida en el equívoco como curador de complejos fabriles fallidos o rezagados por adelantos técnicos que en su hora no tuvieron la previsión de incorporarlos.

El campo y la juventud

Puede afirmarse razonablemente que la Argentina ganadera ha encontrado en la juventud rural de hoy y de ahora a sus dirigentes y empresarios de mañana. El laboreo del campo, el trabajo de la tierra deja de ser una improvisación más para convertirse en una empresa moderna con todos sus atributos: tecnificación y racionalización.

La importancia de los movimientos de renovación en todos los órdenes está dada por la atención que se presta a la juventud, sobre todo en cuanto a la formación en las nuevas disciplinas. Y la empresa rural, como cualquiera otra empresa rentable, no podía ser la excepción. Un renovado espíritu de aliento y apoyo a esa juventud argentina que puebla nuestros campos, es la buena nueva que renovará el interés por las tareas ganaderas y agrícolas y propenderá a crear nuevos horizontes en los lugares donde la esperanza tendía a desaparecer.

Según las estadísticas de la Secretaría de Cultura y Educación del año último, funcionan en el país 73 establecimientos en la modalidad agropecuaria, con 3.561 alumnos, además de los 29 establecimientos del bachillerato agrotécnico, con 3.509 alumnos. De estos establecimientos, 20 son nacionales, 10 provinciales, 2 municipales y 5 son escuelas privadas. Es propósito de las autoridades incrementar las escuelas de esta modalidad en todo el territorio nacional.

En el orden universitario, los egresados de Agronomía y Veterinaria en 1965 y 1966 alcanzaron las cifras más altas con 288 y 272, respectivamente. Estos totales representan a los egresados en las diversas especialidades que se cursan en las facultades del país.

No menos tesoneros y alentadores son el empeño y la decisión puestos de manifiesto por los movimientos ruralistas, así como también los del sector cooperativista, que comprenden ahora, en estos días, que la juventud debe ser asociada al campo si se piensa en el acrecentamiento de la riqueza de nuestro suelo y, por ende, del país.

A través de los clubes 4 A, de los hogares rurales, de las Juventudes Agrarias Cooperativistas, Coninagro, etcétera, un hálito renovador ha llegado a los centros más distantes de nuestra dilatada geografía, en su esfuerzo constante por dar a la juventud apoyo y metas seguras. Conferencias, seminarios, enseñanza técnica y becas son las renovadas armas que la comunidad pone a su disposición.

Estos son algunos de los medios más importantes y positivos con que cuenta el mundo ganadero para afianzar la marcha decisiva del campo argentino hacia su desarrollo y definitiva integración. Lo importante es haberse puesto en marcha. Lo que queda por hacer, que es mucho, se hará paulatinamente, con sentido amplio, pero indefectiblemente.

Habrá mermas en las profundidades de la ruta de ultramarinos

[illegible] orden de las 6 décimas de pie, se registrarán en los pasos de la ruta de ultramarinos, entre hoy y el próximo miércoles, según la estimación efectuada por el Departamento Paraná Inferior, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Se ha tenido en cuenta para este pronóstico, el comportamiento de los distintos cursos de agua que conforman el sistema y que indica que el Paraguay y el Alto Paraná se mantienen estacionarios, mientras que las secciones superior, media e inferior del Paraná, acusan bajante en su período normal.

Atento a la anunciada merma, las profundidades probables para el próximo miércoles, serán las siguientes: ante puerto Santa Fe 25,6 pies; tramo exterior al canal de acceso Santa Fe y canal de acceso propiamente dicho 26,5; Barroso y Tragadero 26,1; Las Animas-Paraíso 24,5; Arriba Alvear 28; Angostura del Palmar 27; Los Chivos 31,9; Tacuaní 24,9; Travesía Abajo Paranacito 28,2; Desembocadura Correntoso 31,5; Los Pájaros 25,6; Canal Pto. San Martín 29,2 para su tramo superior y 34,1 para el inferior; Puerto Borghi 30,6; Travesía Destilería 31,5; Canal Oriental Pto. Rosario 32,4; Alvear 31,4; Paraguayo e Isla Paraguayito 32,7; Abajo Yaguarón 30,8; Isla Nueva 29,3; Tonelero 29,6; Las Hermanas (brazo derecho) 29,7; Abajo Las Hermanas 29,4 y Los Ratones 28,3.

Una licitación se abrió en O. Públicas

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social informó que ayer se procedió a la apertura de la licitación convocada para contratar la construcción de 3 tanques elevados con su correspondiente casilla de bombeo para las obras "Provisión de agua potable para las localidades de San Jerónimo Norte, Maciel, Barrancas" con un presupuesto oficial de $ 19.291.230. Se presentaron 4 firmas y en la próxima semana se procederá al estudio de las ofertas a los fines de su adjudicación. Por otra parte el 30 de abril se efectuará la apertura de la licitación para la mano de obra del servicio de agua potable de San Jerónimo Norte cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 10.570.207.

Anotan para horas de cátedra a profesores de enseñanza media

La Junta de Clasificación de Enseñanza Media, zona V, informa a los egresados de los cursos nacionales de formación de profesores de enseñanza media que hubieran obtenido la más alta calificación de su promoción en cada una de las distintas especialidades, que la inscripción para optar a las 6 horas de cátedra correspondientes estará abierta desde el 1º al 30 de abril próximo.

Los requisitos que deben cumplimentar los interesados, —acreedores al "Premio Secretaría de Cultura y Educación" instituído por ley número 17.638 del 14 de febrero de 1968— son: solicitud de inscripción acompañada de la constancia del instituto respectivo que indique que es el mejor egresado; el número de registro de título, la conformidad para la zona de ubicación y la declaración expresa de que es la única inscripción que realiza.

La inscripción citada puede realizarse personalmente o por correspondencia en la sede del organismo, Mendoza 3051. El horario de atención es de 9 a 12 todos los días hábiles.

A los empleados públicos abonarán el mes de marzo

Ha informado el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, que el lunes se iniciará la transferencia de fondos para el pago de sueldos a los empleados de la administración pública, por el mes de marzo.

La tarea ha de proseguir en los días sucesivos.

Notas

Mensajeros del progreso

Con cuatro días de no aparición del diario "El Litoral" el lector asiduo experimenta un vacío, un malestar durante parte de la jornada. Y es así. Unos lo leen sentados ante una taza de café u otra bebida; otros, al caer la tarde a la puerta de sus casas cuando el día es bastante largo y apacible; mientras que otros prefieren el ambiente íntimo de su hogar, y en fin, sea dónde o cómo sea, los ciudadanos despiertos o simplemente interesados por el acontecer del mundo sienten como una frustración espiritual ante la imposibilidad de recrearse con las columnas de su [illegible] favorita. Inclusive, aquellos que no compran el diario porque cuesta 20 pesos pero que se las ingenian para leerlo gratis, sufren igualmente cierta desazón por falta de una lectura que les es grata.

Una mentalidad prócer como la de Ramón Menéndez Pidal empieza el día con la lectura de la prensa, y eso que ya cumplió el célebre filólogo 99 años de vida, por lo cual necesita ayuda de una hermana suya, tanto para enterarse de lo que pasa en el mundo como para atender su copiosa correspondencia.

Leer es algo que hay que recomendar siempre. La buena prensa y los buenos libros. Ese gigante de la crítica literaria que se llamó Marcelino Menéndez y Pelayo, principal maestro de Menéndez Pidal, decía que por lo que más sentía morir era por la cantidad de libros que no había podido leer. Y es asombroso lo que leyó y escribió aquel cerebro privilegiado, y eso que murió sólo a los 56 años, no teniendo la dicha de gozar de la longevidad de su preclaro discípulo, director de la Academia de la Lengua Española. Así como se dice que hay hombres que mueren como políticos, militares, pedagogos, etc., con la frase o el acto adecuado a su real vocación, de don Marcelino podría afirmarse que murió como bibliófilo, esto es, de infarto literario.

El diario, la revista, el libro... tienen un valor que los mayores adelantos del siglo no han podido empañar. La radio y la televisión, utilísimos y brillantes medios de información y de cultura, no han sido capaces de arrinconar a la letra impresa, aunque han ampliado enormemente los horizontes de la publicidad y la instrucción pública en sus vastos alcances.

Ciñéndonos al diario, comprobamos que su lectura se adecua al ritmo de cada mentalidad y de cada momento de la vida espiritual del lector. Por ello permite en cualquier instante una reflexión y, por lo tanto, las huellas que va dejando en la mente significan una labor formativa intelectual. La radio y la televisión arrastran la mente y la sumergen en el torbellino de la vida contemporánea, con todas sus ventajas y desventajas. Aunque dejando bien sentado que en dosis prudenciales las audiciones radiales y los programas de televisión son altamente valiosos y provechosos, la verdad patente es que la letra impresa todavía no encontró reemplazante.

La lectura de unas páginas de un buen libro, por ejemplo, aparte de ser una especie de sedante para la existencia vertiginosa de nuestro tiempo, ofrece un panorama de ideas y emociones que amplían la personalidad del lector. Un buen libro es un amigo fiel, lo mismo que el diario. Ambos esperan en cualquier rincón de la casa, con una paciencia inconmovible, el estado de ánimo del lector para iniciar el intercambio de ideas y sentimientos.

A veces hemos dicho a algún aficionado a las letras que leyera más y escribiera menos, creyendo que tal consejo era beneficioso para él, pero sostenemos al mismo tiempo que hasta los libros que se publican y no se leen, contribuyen al auge editorial, creador de valores culturales. De esta manera, el buen lector puede seleccionar, de acuerdo con sus gustos y vocación, y leer sus libros preferidos, insobornables mensajeros de ilustración y progreso.

No, no nos cansaremos de recomendar que se lea el diario y algún libro, por lo menos. — T. O.

Periodismo

Nuevo número de "El Tribuno"

El próximo 15 de abril aparecerá el nuevo número del periódico local "El Tribuno" que dirige el Sr. Manuel S. López.

Esta entrega contendrá, entre otros artículos y notas de interés, comentarios referidos a la actualidad local y provincial.

Comenzará a operar el 22 de abril el Mercado de Hacienda

Aun cuando no se suministró información oficial al respecto, estamos en condiciones de informar que el 22 de abril próximo iniciará sus operaciones el Mercado de Hacienda de Santa Fe, cuyas instalaciones han sido ubicadas en el Instituto Frigorífico Municipal.

Ese día a las 9, con asistencia del intendente municipal y otros altos funcionarios, se realizará la ceremonia inaugural e inmediatamente después se realizará el primer remate, con lo que Santa Fe ingresará oficialmente a la actividad de cotizaciones diarias de haciendas.

Toda la tramitación ante la Junta Nacional de Carnes y secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, han llegado a su término, a cuyos fines el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Miguel Angel de la Torre, realizó las últimas gestiones en la capital federal ante los citados organismos.

Sólo resta la ejecución de obras complementarias de pintura en las instalaciones del mercado, señalándose que se han tenido en vista todos los detalles que permitan su cómodo funcionamiento.

Un colegio religioso inauguran mañana en la ciudad de Casildo

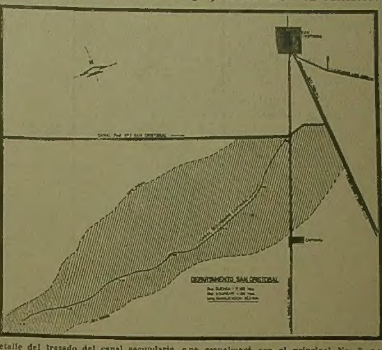
Mañana a las 10 tendrá lugar en la ciudad de Casilda la inauguración oficial del Colegio de Educación Técnica "Sagrada Familia", dependiente del Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza. Al mismo asistirá en representación del gobernador de la provincia, el titular de dicho Instituto, Dr. Alberto J. Molinas (h.).

Problemas del sur

Han informado las autoridades del Consejo General de Enseñanza Privada que desde el 1o. de abril próximo se atenderán los problemas de las escuelas de su dependencia de la zona sur de la provincia, el primer y tercer lunes de cada mes.

Positivos beneficios reportará la canalización de la cañada Capivara, obra que ha sido licitada

Significará para el departamento San Cristóbal la recuperación de extensas áreas de tierras muy aptas. Las obras en Carrizales



Detalle del trazado del canal secundario, que empalmará con el principal No. 2, para facilitar el escurrimiento de las aguas pluviales de una amplia zona.

Otra de las obras de significación proyectadas por la Dirección General de Hidráulica, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, es sin duda la de la canalización de la cañada Capivara, en el departamento San Cristóbal.

La zona ubicada al noroeste de la localidad de Capivara, resulta una de las más afectadas por las periódicas inundaciones provocadas por las intensas precipitaciones pluviales. La acumulación de grandes masas de agua que, por falta de un adecuado encauzamiento se estacionan por largos períodos, ocasiona grandes perjuicios en amplios sectores de tierras de inmejorable calidad para la agricultura y la ganadería. Es de señalar también que este fenómeno traba el desarrollo de obras viales de imprescindible necesidad para la zona, configurándose así un cuadro al que es necesario poner remedio atacando la causa originaria.

La solución de este problema ha sido encarada mediante la canalización de la cañada Capivara, en una longitud de 28,3 kilómetros, habiéndose previsto un volumen de excavación del orden de los 231.388 metros cúbicos, de lo cual resulta un importe de obras a licitar por valor de $ 24.666.190.

La respectiva licitación será abierta el 23 de abril próximo, estimándose que en un término relativamente breve, se estará en condiciones de iniciar la obra de construcción del canal secundario, que empalmará con el principal No. 2.

Carrizales el lunes

Conforme informáramos en su oportunidad, el próximo lunes tendrá lugar el acto de apertura de la licitación convocada para la contratación de los trabajos de canalización de la cañada Carrizales, en su tercera etapa.

La importancia de este trabajo, según se destacó, está dada por la extensa área de 764.700 ha. que abarca sectores de los departamentos Iriondo, Belgrano, San Jerónimo y San Martín. Todo este importante sector se verá beneficiado con el escurrimiento racional de las aguas de lluvia, permitiendo, en consecuencia, el completo aprovechamiento de tierras sumamente aptas para la agricultura. La canalización a efectuarse tendrá 23,6 kilómetros de extensión, siendo menester para ello una excavación de 915.169 metros cúbicos. El presupeusto oficial ha sido fijado en pesos 64.407.830.

EL LICENCIADO CERVANTES

Por José Carmelo BUSANICHE

A mediados del siglo XVII, el nombre de Cervantes era familiar a los vecinos de Santa Fe, pero no por el autor del Quijote, del cual muy pocos tendrían noticias, sino porque lo llevaba uno de los médicos con que contaba la ciudad.

Probablemente, nada tendría que ver con el ilustre Don Miguel como no fuera la pr[illegible] común del caballero Nuno Alonso, alcalde de Toledo en el siglo XII, al que atribuyen los genealogistas el origen de los Cervantes, del latín cervus (ciervo); siempre que no sea exacta la otra versión de que se trata de uno de los tantos apellidos patronímicos, que de Servando dio Servández y luego Cervantes, inventada quizás por un puntilloso miembro de la familia, al que le molestara alguna solapada alusión a los cuernos.

Natural de Gibraltar, en los reinos de España —que los ingleses recién ocuparían a principios del siglo siguiente— el Licenciado Pedro de Piña y Cervantes había entrado a América por el Perú, no sin perder [illegible] en un naufragio todo lo que tenía, "escapando, algunas de las personas que escapamos, en camisa, que por Dios nos vistieron los ciudadanos de Arica", como lo recordara en su testamento, para explicar la pérdida de la dote de su mujer.

Ya viudo, dejó en Perú sus cuatro hijos mayores y vino a establecerse en Santa Fe, en esos años ya en su nuevo y actual emplazamiento, en compañía de sus otros dos hijos Ventura y José, que era demente (que este Cervantes tuvo como el otro un hijo loco, aunque no de su pluma sino de su sangre) y de María de Villavicencio, la única hija mujer, que como era de costumbre usó el apellido de la madre.

Aquí compartió la atención de la salud de los vecinos, con el portugués Luis Caraballo, que después de actuar en Buenos Aires hizo de médico en Santa Fe y que pasó, a los deudos de Fernando Nuño del Aguila, una cuenta que no tiene desperdicio: "le asisti veinte y cuatro días, le hice todo lo que me dio a entender y remedié algunos dolores que le afligían; la vida no se la la pude dar por no ser Dios".

Para el ejercicio de la profesión, contaba con el instrumental que se detalla en el inventario levantado a su muerte, que eran dos hierros de sacar lamparones y un estuche de cirujía, con cinco lancetas, unas tijeras y un canuto con tres agujas para coser heridas.

En la biblioteca que poseía, al lado de los Evangelios, unas vidas de San Pablo y otros santos, los sermones de Francisco Palma y Fajardo, "Triunfo de la Santísima Cruz" de Sebastián Frías y Salazar y "De la fisonomía natural y varios secretos de la naturaleza", de que era autor Jerónimo Cortés y que resumía los conocimientos de ciencias naturales de la época, había una buena literatura médica, en diez obras de Andrés de León, Juan Fragoso, Pedro Gago de Vadillo y Bartolomé Hidalgo de Agüero, cuyos títulos no conocemos.

Podría disponer, además, de los libros de medicina de la biblioteca de los jesuitas, en la que se hallaban en esos años "Tesoro de la verdadera cirujía", de Hidalgo de Agüero, otro de Dionisio Daza Chacón, "Práctica y theorica de cirujía en romance y latín", y un tercero de Juan de Soto, "Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad del garrotillo", que fue el primero que se escribió sobre la difteria; los que se facilitaban para su consulta, como consta — según una comunicación que debo al historiador Andrés Roverano— en un inventario de entrega del colegio a un nuevo rector en 1743, en el que se anota que "Don Juan el inglés, curandero de los Arroyos" no había devuelto un tomo de Laguna.

Vinculado por su profesión a las mejores familias de la ciudad, concertó el enlace de su hija con Tomás de Gayoso, hijo, a su vez, del escribano Gómez de Gayoso, (que los escribanos y sus hijos, han sido siempre candidatos apetecibles para las niñas casaderas) y que heredó la estancia que le había dado Hernandarias a Alonso Fernández Montiel, sobre el río Paraná, en el pago de los Arroyos al sur de la ciudad, con una extensión de una legua de frente por seis de fondo, que perteneció luego, sucesivamente, a Antonio de Vera Mujica y Juan de Ugarte, el marido de Casilda Cepeda, cuyo apellido quedó en una cañada, que sería famosa en la historia argentina.

En los últimos años de su vida, comenzó la construcción de una sala y dos aposentos en el solar que adquirió en la traza de la ciudad; pero le tomó la muerte en 1664, cuando no había alcanzado a techar las paredes de tapia, y quedaron, junto al rancho cubierto de paja en que vivía, palos de espinillo para horcones, tablones de timbó, tirantes y piernas de llave de madera de sauce, cañas y manojos de paja, como testimonio de la empresa frustrada.

En la almoneda de sus bienes, no hubo vecino de la ciudad que no saliera con algo, unos con muebles y otros con géneros y ropas; entre ellos, Martín de Escobar, con tres navajas de afeitar con su piedra y una mascarilla o anteojos de camino; el alférez real Francisco Moreira Calderón con una resma y media de papel; Jerónimo de Ocampo con un escritorio pequeño, forrado en baqueta de moscovia con sus tachuelas doradas; Pedro de Porras con siete naipes; Juan Tomas con sus libros de medicina; Francisco de Zeballos, el escribiente que labró las actuaciones judiciales, con una lámina de San Roque; Antonio Suárez, con unos anteojos de larga vista de latón; Juan de Avila, con el instrumental de cirujía; Gabriel de Monzón con una montera colorada usada y el general Diego de Vega y Frías, un conspicuo personaje de la ciudad, cuya presencia en el remate juzgarían promisoria los herederos... con unos juguetes de campanitas que haría las delicias de algún nieto pequeño.

Después Ventura quedó en esta ciudad con el hermano loco, cuya atención le encomendó el padre en el testamento y María de Villavicencio y Tomás de Gayoso, los poderosos de la familia, debieron trasladarse a Buenos Aires, donde Gayoso consiguió ser designado escribano de gobierno y la esposa recordaría con nostalgia a Santa Fe "en la que vivieron —dirá una vez— con toda comodidad y descanso para vivir la vida humana, a Dios gracias"; no sin antes, en una maniobra no muy clara que motivó un pleito con Ventura, se quedaran con la casa no terminada del Licenciado; la remodelaron, convirtiéndola en tiendas para mercaderes, que eran muy buscadas en la ciudad; se asegurarán, con ello, una buena renta y demostraran proceder, con respecto a la casa paterna, como lo hacen siempre los herederos de todos los tiempos.

Exposición de fotografías en el Jockey Club

Esta noche, en los salones del Jockey Club, San Martín 1982, quedará habilitada una exposición fotográfica titulada "El color a través del objetivo".

La exposición mencionada permanecerá abierta al público hasta el 7 de abril venidero.

Sobre la obra del túnel subfluvial disertarán mañana

En el salón del Centro Balear, 4 de Enero 2478, se llevará a cabo mañana a las 18 una charla a cargo del señor Alcides Rubén Bazzi, quien se referirá a la obra del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná.

Sr. Enrique de la Vega

Su fallecimiento

De Bilbao, adonde había viajado en los últimos días de diciembre para reunirse con su familia, nos llega la noticia del fallecimiento del Sr. Enrique de la Vega, ocurrido el 21 del corriente mes.

De la Vega vino a nuestro país en el año 1914, y después de una breve estada en la capital federal se radicó en esta ciudad. Aquí, pues, transcurrió la mayor parte de su vida de trabajo. Ejerció el periodismo, integrando las redacciones de los diarios "Santa Fe" y "Nueva Epoca" y también formó parte de "El Litoral" en los primeros años de su fundación. Actuó por poco tiempo como secretario en el Colegio Nacional durante el rectorado de don Segundo Gómez, fue maestro en el Regimiento 12 de Infantería con asiento en esta capital y durante más de 30 años se desempeñó en el mismo Colegio Nacional como profesor de castellano, señalándose a la consideración de sus alumnos por su vocación y eficacia docente. Asimismo, en los tribunales de esta ciudad tuvo un desempeño ejemplar siendo auxiliar de la Justicia como perito calígrafo, a lo largo de casi medio siglo.

Enrique de la Vega era un espíritu cultivado, que se destacó por su entrañable amor a su patria de origen y fue justamente estimado por su probidad y corrección de proceder. Por eso, su muerte ha sido muy lamentada en los diversos medios de su larga y meritoria actuación entre nosotros.

Sobre el estado de las obras del túnel subfluvial informan

La comisión interprovincial del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe ha dado a conocer detalles de las obras que se realizaron en el lapso comprendido entre el 17 y el 23 del actual.

Expresa el mismo que se han hormigonado las juntas entre los tubos 9 y 10, tarea cumplida desde la chata "Erarta" sobre cuya cubierta está instalada una planta hormigonadora. Mediante el empleo de equipos Keller montados sobre las embarcaciones "Isla Solís" y "Orfila", se [illegible] la arena refulada sobre el tubo 2, retirándose además las compuertas de los tubos 12 y 13, efectuándose perforaciones exploratorias desde la embarcación "Brown".

También la draga 9 cumplió tareas de limpieza a cota definitiva en la zona de colocación de los tubos 12 y 13, refulando el tubo 7 y pasando luego a operar en la zona de los tubos 12 y 13.

Dique seco

Continúan los trabajos de impermeabilización positiva en el dique seco, habiendo comenzado las tareas de colocación de compuertas del tubo 21. En cuanto a los tubos 22, 23 y 24 los trabajos realizados comprenden el desencofrado exterior de la bóveda superior y colocación de compuertas impermeabilización y conclusión de otros trabajos.

En el edificio de ventilación lado Paraná se han realizado trabajos de [illegible] de canales de cables y se [illegible] con las tareas de encofrado y armadura de otros tramos de canales a 7,15 y 9,25 y trabajos de desencofrado en la torre de aspiración de aire puro.

En el edificio anexo al de ventilación se ha [illegible] el desencofrado y armadura de la solera de iluminación que circunda el edificio en la parte superior.

Edificio ventilación lado Santa Fe

En este edificio se han realizado los trabajos correspondientes a armadura y hormigonado de barandas del lado norte y hormigonado de bases de [illegible] en zona de galerías. También se efectuaron trabajos de instalación eléctrica en general. En cuanto al edificio anexo al de ventilación, lado Santa Fe, se colocó la carpintería metálica, instalación de equipos [illegible]

Técnicos italianos visitaron la planta del IFM esta mañana

Visitó en el de día de ayer [illegible] destinados a la ganadería.

Dicha delegación, tiene como misión fundamental considerar el estado sanitario de las carnes argentinas, con vistas a la adquisición de nuestras carnes por parte de Italia.

La delegación, estuvo presidida por el Dr. Luis Mat[illegible] general del Ministerio de Salud Pública de Italia, y estuvo acompañado por el Dr. Raúl Mendez, [illegible] de la Dirección de coordinación de la Secretaría de Agricultura de nuestro país.

Visita al IFM

La delegación, realizó, en primer término, una visita [illegible] en nuestro país, Dr. Marcelo Calimani, y luego se dirigieron al Instituto Frigorífico Municipal, cuyas instalaciones recorrieron en compañía del director de organismo [illegible] y otros funcionarios de éste.

[illegible] estuvieron en la empresa que la sociedad AR[illegible] en la ciudad. En las últimas horas de la tarde, los técnicos regresaron a Buenos Aires.

ARTES PLASTICAS

En el Museo Municipal quedará desde mañana abierta una muestra

Mañana a las 19.30 será abierta al público en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, una muestra pictórica integrada con obras pertenecientes a su pinacoteca.

La exposición de referencia permanecerá habilitada hasta el 18 de abril próximo, con el horario de 8 a 12.30 y de 18 a 21.

VECINALES

SOC. DE LA ZONA SUD

Asamblea. — La entidad del título y su biblioteca popular "José Otero" celebrarán mañana a las 9.30 en su local de Bv. Zavalla 1716, su asamblea general ordinaria para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido. También se procederá a la elección de la nueva comisión directiva por terminación de mandato y la adecuación de sus estatutos sociales a la ordenanza 5.596/67.